

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 261

6 de junio de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS FONDOS EUROPEOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel

Sesión celebrada el lunes 6 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- C-1553(XII)/2021 RGEP.20150. Comparecencia del Sr. D. Rafael Domenec, responsable económico del Centro de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a

petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre diagnóstico y posibles alternativas en la gestión y uso de los Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

2.- C-1526(XII)/2021 RGE.20111. Comparecencia del Sr. D. Jesús Moreno García, Alcalde de Tres Cantos, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre problemas que está encontrando el Ayuntamiento de Tres Cantos en la tramitación y gestión de los fondos europeos. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos.	15337
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega comunicando las sustituciones en su grupo.....	15337
— C-1553(XII)/2021 RGE.20150. Comparecencia del Sr. D. Rafael Domenec, responsable económico del Centro de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre diagnóstico y posibles alternativas en la gestión y uso de los Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión)..	15337
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	15338
- Exposición del Sr. Doménech Vilariño, Responsable Económico del Centro de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.....	15338-15343
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Doménech Vilariño.	15343-15345

- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Doménech Vilariño.	15345-15347
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Fernández Lara y el Sr. Doménech Vilariño.	15347-15350
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Doménech Vilariño.	15351-15353
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Pezuela Cabañes y el Sr. Doménech Vilariño.	15353-15355
- Interviene el Sr. Doménech Vilariño para cierre de debate.	15355
— C-1526(XII)/2021 RGEP.20111. Comparecencia del Sr. D. Jesús Moreno García, Alcalde de Tres Cantos, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre problemas que está encontrando el Ayuntamiento de Tres Cantos en la tramitación y gestión de los fondos europeos. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).	15355
- Interviene el Sr. Pezuela Cabañes, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	15356
- Exposición del Sr. Moreno García, Alcalde de Tres Cantos.	15356-15360
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Moreno García.	15360-15362
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Moreno García.	15363-15365
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rico García-Hierro y el Sr. Moreno García.	15365-15368
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Moreno García.	15368-15374
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Pezuela Cabañes y el Sr. Moreno García.	15374-15375
- Interviene el Sr. Moreno García para cierre de debate.	15375

— Ruegos y preguntas.	15376
- No se formulan ruegos ni preguntas.	15376
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 33 minutos.	15376

(Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. Como primera cuestión preliminar, de conformidad con el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen las sustituciones. Por el Grupo Podemos veo que no hay ninguna. ¿Por el Grupo Vox? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí, a Pablo Gómez Perpinyà le sustituye Teresa Zurita Ramón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Ninguna.

Pasamos a la segunda cuestión preliminar. Antes de pasar al primer punto del orden del día, esta presidencia va a explicar cómo se va a sustanciar el debate. De conformidad con las normas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión de estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, aprobada por el pleno de la Asamblea el 4 de noviembre de 2021, y por acuerdo adoptado en Mesa y Portavoces de esta comisión el 21 de diciembre de 2021, las comparecencias se desarrollarán ajustándose a los siguientes turnos de intervención: en primer lugar, intervendrá un representante del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de tres minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de su comparecencia; en segundo lugar, intervendrá el compareciente por un tiempo máximo de veinte minutos; en un tercer turno intervendrán, de menor a mayor, los representantes de los grupos parlamentarios, junto con el compareciente, por un tiempo máximo de siete minutos, para que el representante del grupo parlamentario haga observaciones, formule nuevas preguntas o solicite aclaraciones y el compareciente se las pueda contestar en ese mismo plazo de siete minutos, y se abrirá finalmente un turno de cinco minutos en el que el compareciente fijará sus conclusiones y cerrará el debate. Una vez explicado lo anterior, pasamos al primer punto del orden del día.

C-1553(XII)/2021 RGE.20150. Comparecencia del Sr. D. Rafael Domenec, responsable económico del Centro de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre diagnóstico y posibles alternativas en la gestión y uso de los Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

Ruego al señor don Rafael Doménech que ocupe su sitio en la mesa. *(Pausa.)* Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos, al objeto de precisar las razones que motivan su comparecencia.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Doménech, bienvenido a esta Asamblea, su casa. Seré muy breve; simplemente agradecerle la visita a la Asamblea y la voluntad de comparecer para explicarnos cuál es la posición y los puntos de vista que tiene el Banco Bilbao Vizcaya, el servicio de estudios, sobre los fondos de recuperación europea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Pues tiene la palabra, por tiempo de veinte minutos, don Rafael Doménech, responsable económico del centro de estudios del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

El Sr. **RESPONSABLE ECONÓMICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA** (Doménech Vilariño): Muy buenas tardes, presidente, miembros de esta comisión. La verdad es que me complace estar de nuevo esta tarde aquí con todos ustedes; guardo un grato recuerdo -lo estaba comentando hace un momento- de mi comparecencia en otra comisión, que tuvo lugar hace ya un par de años diría yo, que fue como consecuencia de la crisis del COVID, y espero que la presentación que voy a hacer durante los próximos minutos sea también de su interés. Voy a hablarles del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de la situación y perspectivas, e iré mostrándoles unos gráficos que irán viendo en la pantalla.

Uno de los principales mensajes que me gustaría que retuvieran de esta presentación durante los próximos trimestres, aunque ya se ha dicho hasta la saciedad durante los dos últimos años, es que, sin duda, este plan es una oportunidad única para acometer inversiones, pero también para acometer reformas necesarias, sobre todo para transformar la economía española. Ya saben que el plan va a movilizar del orden de unos 140.000 millones de euros durante los próximos años, tanto en subvenciones directas como en préstamos, que nos sirven para apoyar las inversiones y las reformas; un 40 por ciento de estas inversiones, en el caso de España, van a apoyar la transición ecológica, y, un 30 por ciento, la transformación digital. Los escasos datos de los que disponemos, en términos de ejecución real -y ahora me referiré a qué entendemos por este dato- durante 2021, nos indican que la ejecución ha sido lenta y que, dada la información que tenemos de todas las convocatorias, licitaciones y ayudas abiertas, se espera una aceleración muy importante en 2022 y en 2023, y va a ser muy relevante invertir en buenos proyectos tractores que sean capaces de tirar de esa creación de empleo y de la productividad del trabajo, pero también que sean transformadores para la economía española.

Una recomendación, dada la ausencia de datos sobre ejecución real de la economía en términos de contabilidad nacional, es aumentar su transparencia para poder evaluar estos efectos, el impacto macroeconómico de las inversiones realizadas, y también un mensaje de posibles riesgos en la ejecución, que tiene que ver con el hecho de que básicamente lo que van a ver es que la llegada real de estos fondos a la economía ha sido poco relevante, poco significativa, para el volumen potencial de recursos de los que estamos hablando, y que en el momento en el que se vaya a realizar esta aceleración a lo largo de este año y los siguientes nos podemos encontrar con importantes cuellos de botella, restricciones, tanto por falta de suministros como por falta de mano de obra, en algunos sectores puntuales, que den lugar a una mayor demanda de importaciones y a efectos sobre

la inflación en un momento en el que, durante los próximos trimestres, vamos a ver, además, que esta política fiscal expansiva va a tener que operar en una situación de política monetaria restrictiva, con subida de tipos de interés por parte del Banco Central Europeo.

El último mensaje que también ilustraré es que estas inversiones y reformas pueden aumentar el crecimiento potencial de la economía española, que es el objetivo último de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero con mucha incertidumbre al respecto.

Una cuestión previa sobre las fases de ejecución presupuestaria del gasto, que es básicamente la que aparece aquí, es que tenemos unos créditos iniciales, que son las previsiones de gastos elaboradas fundamentalmente en el marco de los presupuestos anuales; una autorización del gasto para realizar las políticas de gasto aprobadas en una serie de proyectos. Posteriormente se acuerda la realización del gasto autorizado mediante compromisos de disposición del gasto, que dan lugar a una obligación reconocida. De todo esto tenemos bastante información, pero de lo que tenemos menos información, ¡bastante menos!, como van a ver, es de los pagos y de la ejecución; los pagos es el acto por el que se expide la orden de pago de una obligación ya reconocida. En el caso de una ayuda, es cuando la ayuda se ha concedido a un titular, sea particular o empresa, o, en el caso de una licitación, cuando la licitación está ya adjudicada. Tenemos información de pagos intermedios entre Administraciones públicas, pero no tenemos información adecuada sobre ejecución de contabilidad nacional, que está determinada por la resolución de estas concesiones de las ayudas y de las adjudicaciones de las Administraciones. Y esto es importante porque, con una mejor información de la que tenemos, por un lado, del propio Gobierno, a través de la página web, que aparece ahí abajo, "planderecuperacion.gob.es", de la AIREF, y de un trabajo reciente del profesor Manuel Alejandro Hidalgo para Esade, ven que hay una diferencia importante en 2021; en los presupuestos habían planificado un gasto de 24.198 millones, que dieron lugar a unas obligaciones reconocidas de 20.044 millones, que dieron a su vez lugar a pagos, básicamente transferencias, a las comunidades autónomas por valor de 11.000 millones. Luego, de ejecución, lo único que tenemos es información de la AIREF, que nos dice que estima esa ejecución, esos pagos de ayudas o de adjudicación de licitaciones, en unos 1.000 millones, y la información más reciente, a 28 de febrero de 2022, ascendería a 3.357 millones. Esto, como ven, nos da una diferencia enorme.

En esta imagen pueden ver -no me voy a detener en muchas de las láminas; lo dejo aquí a su disposición- la distribución, por distintas categorías, del plan de ejecución. Esto son las obligaciones reconocidas, no la ejecución, y lo que tienen aquí es la asignación de los fondos por comunidades autónomas en 2021. En el gráfico de la derecha, que es un gráfico importante, pueden ver que básicamente la asignación de fondos tiene una correlación muy elevada con la población -es cierto que no es exacta, que no están exactamente sobre la misma diagonal, pero en general hay bastante proporcionalidad-, y lo que observamos, lo que hemos comprobado en el servicio de estudios del BBVA, es que lo que básicamente explica estas diferencias de cada comunidad autónoma con respecto a la diagonal es la renta per cápita, de manera que reciben proporcionalmente más fondos con respecto a su población aquellas comunidades autónomas que tienen una renta per cápita menor y reciben menos aquellos que tienen una renta per cápita superior, y esto es lo que se pone de

manifiesto en este gráfico; es decir, que los fondos asignados como porcentaje del PIB regional es mayor, por ejemplo, en una comunidad como Extremadura, con una renta per cápita inferior, frente a Madrid, que está en el otro extremo, con una renta per cápita superior. Ven que la diferencia prácticamente se multiplica casi por cuatro o por cinco entre comunidades autónomas.

Aquí tienen el reparto, lo que nosotros hemos analizado, de las inversiones gestionadas por las comunidades autónomas para las distintas categorías, y también pueden ver cómo se distribuyen, por ejemplo, en el gráfico de la izquierda, los fondos asignados a la digitalización en 2021 como porcentaje de la renta per cápita; ven que la correlación es, de nuevo, negativa y muy significativa. Donde hay bastante más dispersión es en los fondos asignados, por ejemplo, en turismo.

Las convocatorias y licitaciones previstas para el primer semestre de 2022, el que estamos a punto de acabar, son bastante importantes, casi 25.000 millones, y la parte más importante se la lleva la transición verde, como pueden ver en el gráfico de la derecha; sin embargo, como hemos visto ya en 2021, hay una diferencia muy importante en los perfiles temporales de inversión, de la información que se transmite en la página web del plan de recuperación, que son básicamente las obligaciones reconocidas, y luego la ejecución. De estos 25.000 millones previstos para 2022, con las proyecciones de la AIREF, que se basan en el calendario obligado para el cumplimiento de estos hitos que aparecen en el Council Implementing Decision y de los boletines semanales que vamos conociendo del plan de recuperación, se estima que se van a ejecutar 15.000 millones, es decir, que los primeros años es cuando se establece la planificación y el reconocimiento de las obligaciones, y la ejecución, como pueden ver, se retrasa prácticamente del orden de uno o dos años a lo largo de periodo de ejecución del plan; el año de mayor perfil inversor está previsto que sea en 2023. Este es el perfil de la AIREF y estos son los intervalos de máximos o mínimos que nosotros tenemos previstos; creemos que este año también podremos llegar hasta los 15.000 millones y que la ejecución se va a acelerar claramente en 2023 o 2024, cuando ya prácticamente el perfil de lo que sean las obligaciones reconocidas sea menguante, porque ya prácticamente se habrán reconocido todos los fondos del plan y estarán ejecutándose de 2023 a 2026.

¿Cuáles son los efectos de estos fondos de inversión? Bueno, pues para esto tenemos que utilizar algunas herramientas de predicción en base a supuestos que hacemos y de modelos que tratan de explicar el funcionamiento de la economía española. A finales de 2020, principios de 2021, publicamos este trabajo que aparece referenciado ahí y utilizando un modelo que creamos hace ya prácticamente una década, y es el mismo modelo que utiliza el Gobierno para evaluar el programa nacional de reformas. En aquel momento estábamos haciendo el supuesto de que el perfil que se había anunciado de obligaciones reconocidas iba a ser básicamente el perfil de ejecución, que, como hemos visto, se está retrasando entre uno y dos años, pues esperábamos ya que en 2021 fuera... Quédense más bien en la parte alta, porque al final todo parece indicar que, además del cien por cien de las subvenciones, que ya están básicamente incluidas en el plan, se va a solicitar una buena parte de los préstamos, si no todos; por lo tanto, el impacto máximo en desviaciones con respecto a un escenario base de la economía española, de la actividad, de su producto interior bruto, en el que no hubiéramos tenido estos fondos, lo que nos dice es que las inversiones pueden llegar a suponer

aproximadamente un 3 por ciento de actividad acumulada a lo largo de estos años. Aquí, a finales de 2020, cuando se había presupuestado el plan, esperábamos que el punto de máximo impacto fuera 2024, y ya hemos visto que, con el decalaje que hay en la ejecución, posiblemente ahora este punto máximo, estos 3 puntos de acumulado sobre el PIB se tendrán que retrasar a 2025 o 2026.

El multiplicador fiscal acumulado -y ahora explico qué significa esto- a lo largo de todos estos años lo estábamos estimando, de acuerdo con este modelo, en aproximadamente 1,08, es decir, que prácticamente cada euro transferido a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia daba lugar a 1,1 euros de actividad adicional. La AIREF acaba de anunciar que, en la evaluación de la actualización del programa de estabilidad, ese multiplicador, que es el que nosotros obtenemos con la aplicación de este modelo, que tenían prácticamente el mismo, 1,1 o 1,2, lo han reducido a 0,9, pero el orden de magnitud es básicamente similar.

En cuanto a los efectos de la reforma a largo plazo, me centraré en tres que he ido estudiando. El primero de ellos tiene que ver con el mercado de trabajo en general. El mensaje -y yo creo que es importante- es que lo que persiguen las reformas estructurales es aumentar los efectos y la duración del impacto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, convirtiéndolos en permanentes, ¿de acuerdo?, porque si no lo que tenemos es que, mientras hacemos las inversiones, estas tienen un efecto sobre la actividad; cuando las inversiones se dejan de realizar, prácticamente el efecto desaparece, que es lo que se puede ver ahí, y lo que queremos con las reformas es prolongar el efecto a largo plazo sobre la actividad económica, es decir, que la actividad mejore y que el crecimiento potencial aumente. Les pongo un ejemplo: si con todas las reformas, todos los hitos que tiene que realizar la economía, la sociedad española, consiguiéramos disminuir en 10 puntos la tasa de desempleo estructural, es decir, si de manera permanente -y aquí les recuerdo que, de 1980 a 2019, la tasa de desempleo media ha sido del 16,9 por ciento, que son 10 puntos más que la que ha tenido durante estas décadas Alemania; por eso esta comparación, 10 puntos de diferencia- consiguiéramos pasar del 17 al 7 por ciento la tasa de desempleo estructural, esto nos permitiría aumentar el producto interior bruto de manera permanente a largo plazo un 12,4 por ciento. Por el momento no ha pasado tiempo suficiente como para hacer una evaluación a fondo de la reforma del mercado de trabajo, pero todo indica que se va a reducir la temporalidad, y no para llevar al mercado de trabajo español, en términos de resolución de problemas estructurales, a las mejores prácticas, a nivel europeo, de los países del centro de Europa o del norte de Europa, países escandinavos, que es lo que se conoce como modelo de flexiseguridad, con el que conseguir una mayor creación de empleo, es decir, no solo queremos reducir la temporalidad, sino también reducir permanentemente la tasa de desempleo estructural, aumentar permanentemente la actividad, la tasa de empleo, y que ese empleo sea suficientemente productivo.

El segundo de los aspectos que he estudiado tiene que ver con la consolidación fiscal. Esto que aparece aquí son las previsiones tanto del programa de estabilidad que acaba de presentar el Gobierno de España a la Comisión Europea como las de la propia AIREF. En la parte de arriba de este gráfico pueden ver el intervalo de la estimación del déficit público estructural, es decir, el déficit público en una situación cíclica neutral, que se estimaba en el año 2019 que podía estar entre el 3,4 y

el 3,7 -3,4 la AIREF y 3,7 el Gobierno-, y las estimaciones para 2025, para el último año de esta actualización del programa de estabilidad, nos indican que ese déficit va a estar, de media, prácticamente al mismo nivel que antes de la pandemia, entre el 3,2 y el 4 por ciento; es decir, a pesar de las reformas, lo que hacen es básicamente aumentar el gasto público de manera permanente, pero no se utiliza ese crecimiento que se espera en el programa de estabilidad, muy por encima del crecimiento potencial de la economía española -estamos hablando de tasas de crecimiento del 5 por ciento el año pasado, del 4 por ciento este año y del 3,5 por ciento el año que viene, muy por encima de las tasas de crecimiento potencial que ahora van a ver de la economía española-, para reducir el déficit estructural, y esto lo que nos deja es una situación de menor margen de maniobra para afrontar futuras crisis y los retos asociados a la sostenibilidad de las pensiones, la sanidad o la sanidad pública.

El último punto está relacionado con las reformas del sistema de pensiones. Por el momento, como pueden ver, con estas proyecciones de gasto contributivo en pensiones y de ingresos contributivos, que son los que vienen de las cotizaciones a la Seguridad Social, de acuerdo también con las proyecciones de la actualización del programa de estabilidad, se observa claramente que las reformas que se han introducido por el momento no contemplan reducir la tasa de prestación, ni ligar pensiones a la esperanza de vida, ni aumentar la edad legal de jubilación, considerar toda la carga laboral -que esto último está en cuestión...; no se contempla ninguna de estas vías para ir reduciendo el déficit actuarial de las nuevas pensiones. Con lo cual, como se puede ver en este gráfico, la brecha entre ingresos del sistema y gasto en pensiones va a ir aumentando de 2,2 puntos porcentuales del PIB en 2021, con lo que cerró el año pasado, al 2,7 previsto en 2025, y esa brecha se acercará hasta el 5,5 o 6 por ciento en las próximas décadas.

Por último, en cuanto a los efectos sobre el crecimiento potencial, nadie discute que el plan y las reformas, como he dicho al principio, pueden tener importantes efectos sobre el crecimiento potencial; el problema es que hay mucha incertidumbre sobre estos efectos. Hay un trabajo reciente que ha realizado el Banco de España, que yo básicamente resumo en este gráfico, y es que, partiendo de una estimación, en el año en curso, del crecimiento potencial del producto interior bruto de la economía española del 1,3 por ciento, sin fondos y sin reformas, ese crecimiento potencial va a ir disminuyendo hacia el entorno del 1,1 por ciento, es decir, que, a lo largo de esta década, ese crecimiento potencial, básicamente por factores demográficos, iría disminuyendo, del orden de 2 décimas, hacia el 1,1 por ciento. Con buenos proyectos y reformas eficaces, en línea con lo que ya he presentado anteriormente de disminución de la tasa de desempleo, podríamos acelerar el crecimiento del producto interior bruto, ese crecimiento potencial, hacia el intervalo del 1,9 por ciento. El círculo naranja indica cuánto aportan las inversiones, y, el cuadrado verde, cuánto aportan las reformas; pero, claro, en la medida en que la ejecución del plan no ha hecho nada más que empezar, por el momento no podemos decir mucho sobre la selección adecuada de los buenos proyectos de inversión y sobre los efectos de las reformas en términos de empleo y de productividad para ver si efectivamente podemos acabar con ese crecimiento potencial del 1,9; y esto, por lo tanto, me lleva a este último mensaje que aparece aquí, que es el de la importancia de la evaluación económica ex post, es decir, que, una vez que vayamos conociendo tanto todas las reformas, todos los hitos que se

vayan presentando a Bruselas, como toda la ejecución de los planes, todas las ayudas, todas las adjudicaciones de las licitaciones, con el paso de los años, podremos ir viendo en qué medida nos hemos ido acercando o no a ese crecimiento potencial.

Con esto, cumpliendo rigurosamente con el tiempo, me ahorro volver a repasar los principales mensajes, porque creo que han quedado claros al principio. Muchísimas gracias por su atención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Doménech; se ha autorregulado de manera extraordinaria. Seguidamente tienen la palabra, de menor a mayor, los portavoces de los grupos parlamentarios para preguntar al compareciente y que este responda en el mismo turno. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene doña Sol.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Doménech; es un placer verle por aquí. Efectivamente, creo que participó usted en la comisión de reconstrucción -también de estudio-, y también tuve yo oportunidad de escucharle.

Voy a empezar con lo que estamos tremendamente de acuerdo en mi grupo parlamentario, Unidas Podemos, que es en sacar conclusiones de todas las cosas que se vayan haciendo para ir implementando una mejor gestión, cómo no. Sobre el reparto regional, me veo en la obligación de remarcar que precisamente el reequilibrio territorial es uno de los ejes fundamentales del plan que fue aprobado en Bruselas, enviado por el Gobierno de España.

Quiero preguntarle algo, a ver si me puede ampliar un poco la información. Me interesa mucho la diferencia y el cálculo del multiplicador fiscal que han utilizado. Si me he enterado bien, el 0,9 era el porcentaje que estaba manejando la AIREF, y ¡hombre!, me preocupa un poco la bajada; no está mal, porque recordemos que el Fondo Monetario Internacional se estuvo equivocando como unos treinta años con el multiplicador fiscal aplicado a los recortes efectuados en la anterior crisis, que estaba dando por hecho que en principio era precisamente entre 0,5 y 0,9 y resultó ser muchísimo mayor, por lo que nos dio a conocer el informe Blanchard allá por 2013. Así que sobre esto de los multiplicadores fiscales -yo lo único que puedo hacer es agradecer que al menos se estén utilizando ahora para los cálculos- nos interesa mucho saber cuál es la diferencia.

Habla de las reformas estructurales. Probablemente tengamos una visión diferente en cuanto a cuáles son las que se deberían aplicar, pero creo que sí que coincidimos en que son necesarias, precisamente para lo que decía, para que no se quede esto en una inyección coyuntural sino que ayude a transformar; y, en ese sentido, quería hacerle otra pregunta. Podemos incidir sobre el mercado de trabajo, pero, por mucho que se incida sobre el mercado de trabajo, a mí esto de la flexiseguridad me da mucho miedo, precisamente porque creo que aplicar medicinas en un escenario completamente diferente de síntomas o, más que de síntomas, de causas, puede no tener el resultado que buscamos; en ese sentido, le quería lanzar esta pregunta: si tanto estos fondos como las políticas que los van a acompañar no inciden en modificar, hasta donde, al menos, se pueda, el modelo productivo, ¿se van a poder aplicar? ¡Porque a mí me encantaría que pudiésemos hablar de los países

nórdicos!, pero reconózcame que por lo menos hay grandes diferencias en cuanto al modelo productivo, los sectores, y muchísimas más cuestiones. ¿Cómo podríamos combinar estas cosas para llegar a algún acuerdo o punto común en este sentido? Estas son fundamentalmente las cuestiones que le quiero plantear porque compartimos tiempo para preguntar y responder, que siempre me paso, y con esto ya casi que me conformaría. Muchísimas gracias de nuevo por compartir esta tarde con nosotros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Doménech, tiene tres minutos para contestar, tomados con cierta flexibilidad.

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: Voy directamente al tema de los multiplicadores. Esto no estaba preparado, lo que pasa es que ya lo había incluido en el anexo porque es un tema tremendamente controvertido. Vamos a ver, la evaluación que estamos haciendo es ex ante, no ex post; verdaderamente, la evaluación que tenemos que hacer es ex post, cuando sepamos en qué se ha invertido el dinero, en qué se ha utilizado y cuál es el alcance y los efectos de la reforma; entonces, ¿de qué dependen los efectos macroeconómicos? Pues dependen de cuál es el nivel óptimo del gasto público y de las inversiones, porque no es lo mismo invertir cuando estamos invirtiendo poco que invertir más cuando ya invertimos más de lo necesario, y, entonces, podemos caer, con toda seguridad, en inversiones que son redundantes y que no son productivas, que sería malgastar el dinero. También depende de la fase del ciclo económico, depende de la fase de la política monetaria..., y por eso digo que no es lo mismo haber ejecutado el plan el año pasado, con unos tipos de interés negativos del Banco Central Europeo, que no ejecutarlo ahora, en una fase en la que esperamos que, en los próximos seis trimestres, el Banco Central Europeo aumente los tipos de interés en 150 puntos básicos, ino es lo mismo! También depende del espacio fiscal y del nivel de deuda, aunque aquí esto no aplica para las subvenciones porque son financiadas por Europa y, por lo tanto, aquí el multiplicador sería elevado; para los préstamos sí, porque los vamos a tener que devolver nosotros. Depende de la composición, de la apertura externa, de si son transferencias o si son préstamos, que es lo que acabo de decir, y, sobre todo -y lo más importante- depende de la efectividad de los proyectos, del diseño, de la selección, de la ejecución, de la capacidad para aumentar el crecimiento potencial. Entonces, como pueden ver, todo esto da lugar a esta diversidad tan grande que hay de multiplicadores; esto es una revisión de todas las contribuciones de todas las estimaciones empíricas, y el multiplicador fiscal típico está en el 1, es decir, que por cada euro obtenemos 1 euro de rendimiento, y, en ese sentido, no se alejan mucho los multiplicadores que estamos utilizando.

En cuanto a las reformas estructurales, solo en el mercado de trabajo, obviamente, no; las reformas del mercado de trabajo son necesarias, pero no son suficientes. Aquí, para ser breve, el símil que utilizo es como el del salto de altura, es decir, la capacidad que tenemos de pasar o no pasar un listón depende de cuán alto pongamos el listón, y este es el papel de las regulaciones del mercado de trabajo; si el listón lo ponemos muy alto, pues habrá muchas empresas y pocos trabajadores que podrán hacer emparejamientos con un nivel de productividad necesario como para poder superar esas regulaciones. También depende de cuál es la capacidad de saltar, y en esto influye la estructura

productiva, la productividad de las empresas, el capital humano y las capacidades productivas de los trabajadores, la capacidad que tenemos de hacer un emparejamiento entre esos trabajadores y las empresas. Y algo muy importante: las políticas del mercado de trabajo no son solo las regulaciones, también son las políticas activas del mercado de trabajo y todo lo que tiene que ver con la intermediación en el mercado de trabajo para producir esos... Yo, por ejemplo, llevo reclamando -esto ya lo comenté en la comparecencia anterior-, desde la crisis anterior, la gran crisis financiera, que uno de los aspectos más urgentes es mejorar la eficiencia del mercado de trabajo, y hoy en día tenemos que, con el uso de la inteligencia artificial y las bases de datos masivas, podemos mejorar mucho los servicios de intermediación mediante colaboración público-privada para que muchas de las personas trabajadoras, tanto si trabajan como si están desempleadas, que están buscando mejorar su posición en el mercado de trabajo, puedan recibir información diaria, semanal, mensual, de las mejores ofertas que se adaptan mejor a sus capacidades.

Cuando hablamos de que las regulaciones de unos países europeos a otros son distintas no debemos olvidar que formamos parte de un proyecto político, social y económico que es el mismo en todos los países y que hay libre circulación de factores productivos, de capital, de trabajo, de bienes y de servicios; por lo tanto, lo que nos podemos encontrar es con que, si el entorno, el clima económico, es más propicio para crear puestos de trabajo productivos, más productivos, más estables, en otras zonas de Europa, se creen allí en lugar de crearlos aquí. Es decir, que, al final, por así decirlo, somos una región más compitiendo con otras regiones europeas, y, por lo tanto, todos estos temas importan mucho.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que comentaba de que, efectivamente, son reformas necesarias pero no suficientes y que por sí solas no van a conseguir mejorar. Efectivamente, ayudarán, pero no conseguirán mejorar o alcanzar ese objetivo de reducción permanente de la tasa de desempleo que se tiene que conseguir -algo muy importante- al mismo tiempo que aumentamos la tasa de actividad, porque de nada sirve reducir la tasa de desempleo estructural si la tasa de actividad cae; lo que verdaderamente importa es que, de la población en edad de trabajar, la mayor parte de las personas que quieran trabajar puedan hacerlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Doménech. Por tiempo de siete minutos, el portavoz del Grupo Vox tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Señor Doménech, bienvenido de nuevo. Yo también tuve ocasión de escucharle cuando estuvo aquí hace dos años, y la verdad es que fue una de las charlas más interesantes que escuchamos en aquella comisión. Además, le felicito por el servicio de estudios del BBVA, que, en fin, yo lo sigo con bastante asiduidad y tengo muy en cuenta sus comentarios.

Esta comisión lleva en marcha ya unos cuantos meses, y la impresión que yo tengo es que, según van pasando los meses, el inicial optimismo que veíamos en los primeros comparecientes está decayendo. Yo creo que usted ha hecho una exposición -cómo decirlo- prudente, y usted -no me

gusta decir esta frase, pero no se me ocurre otra- no se ha mojado y sí que ha mantenido, como digo, una... Al final, ha hablado usted de la evaluación ex post como conclusión de todo esto, y, claro, en la evaluación ex post ni estará el Gobierno que está ahora mismo, cuando se produzca, ni estaremos nosotros como diputados en esta Asamblea, y, a lo mejor, tampoco estará usted al frente de los servicios del BBVA, porque para eso falta bastante tiempo. Estas son las cosas de la política, del corto plazo para las acciones y el largo plazo para los efectos, y este es un caso de libro.

Ha dado usted bastantes pistas sobre cómo percibe qué está pasando o sobre cómo empiezan a percibirse las cosas. Ha hablado usted de escasez de datos, de ejecución lenta, de que quizás para 2022 o 2023 se espera una aceleración..., pero se espera. Ha hablado usted de los riesgos de ejecución, que yo creo que es algo sobre lo que hace unos meses no se pensaba, pero ahora están ahí. Ha mencionado cuellos de botella, de crecimiento de la demanda de las importaciones, de la inflación... Y ha explicado también cómo de ese informe que había hecho Esade, desde unos presupuestos de 24.000, obligaciones reconocidas de 20, pagos de 11, ejecución de 1.000..., al final vas viendo cómo llega una gota de un mar. Y seguramente tampoco habrá pasado para usted desapercibida la entrevista que le hacían hoy al secretario general de Cepyme en Expansión, donde comentaba cómo en las empresas en este momento sus gastos han crecido en un porcentaje muy superior al de sus ingresos. Quiero decir con esto que ahora mismo el sector empresarial español está viviendo una terrible incertidumbre. La deuda, como usted bien ha dicho, se va a encarecer, porque el Banco Central Europeo ha cambiado de paradigma, siguiendo lo que está pasando en Estados Unidos; la aversión al riesgo está creciendo, y la ejecución de estos fondos depende de que los empresarios asuman riesgos, y eso, en unas circunstancias como las que estamos viendo ahora mismo, bajo mi punto de vista, hace pensar que no va a ser muy optimista.

Aplica usted -creo yo- un porcentaje algo superior a las reformas que a las inversiones -me ha dado esa sensación-, y estoy de acuerdo con usted; lo que pasa es que yo creo que, aunque todos podamos estar de acuerdo en que hacen falta reformas en España en muchos de los mercados, seguramente disintamos en cuáles son esas reformas y en qué sentido deben ir, y eso hace que al final todo acabe siendo un ejercicio de wishful thinking.

Y lo que me ha preocupado de todo su discurso han sido las estimaciones que ha dado del déficit estructural, porque realmente estamos en un problema gravísimo. Cuando se recuperó la economía a partir de 2014 o 2015 y entramos en esos tres años o cuatro que hubo antes de que llegase Sánchez y tuvimos un cierto crecimiento, superior al 2 o al 3 por ciento, yo esperaba que el déficit, si no desapareciese, pues prácticamente lo hiciera, porque, claro, si resulta que en época de bonanza tenemos déficit, ¡qué no va a pasar cuando vengan mal dadas!, y el escenario que usted nos dibuja para el futuro me preocupa mucho.

Serían maravillosas esas dos curvas que usted ha propuesto. Una reducción de 10 puntos del desempleo estructural nos produciría un 12 por ciento de PIB adicional, ¡pero es que yo no me creo esos 10 puntos de caída!; o sea, no sé de dónde puede salir, ¡no lo veo! Es un deseo, y sería

fabuloso, pero no lo veo. No sé si he sido muy pesimista en mis conclusiones, pero es lo que he percibido de su intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Señor Doménech, tiene dos minutos para contestar, considerados con flexibilidad.

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: Le agradezco su felicitación por el trabajo que hacemos en BBVA Research. Yo creo que hay un consenso bastante generalizado en las instituciones, desde la Comisión Europea hasta el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España, la propia AIREF, nosotros..., de que, a largo plazo, el efecto de las reformas es más importante que el efecto de las inversiones, porque el efecto de las inversiones sobre la actividad termina desapareciendo; o sea, hay ese abismo o cliff de que algún año dejaremos de invertir estas cuantiosas cantidades, y, por lo tanto, con lo único que nos quedaremos será con los servicios de lo que hayamos invertido.

Yo también participo de su preocupación sobre las estimaciones del déficit estructural, y por eso lo he apuntado; es decir, no estamos aprovechando lo que decía aquí. Cualquiera de estas estimaciones, incluso la más benigna, nos lleva el crecimiento potencial del 1,3 al 1,9, pero estamos hablando de años en los que la economía está creciendo al 5, al 4..., o sea, tasas de crecimiento muy importantes que no utilizamos para reducir el déficit estructural, para prepararnos para ese margen de maniobra.

Para acabar, esto, más que wishful thinking, es una simulación, es un modelo para la economía española, en el que lo que calculamos es, con los supuestos necesarios para reducir la tasa de desempleo estructural en 10 puntos, cuánto mejoraría nuestro producto interior bruto, basado en datos, en la evidencia empírica de la economía real; entonces, si alcanzamos esa reducción de desempleo estructural, podríamos alcanzar esa mejora del producto interior bruto. Entonces, aquí se ve que el efecto es muy superior al que estamos hablando de 3 o 4 puntos de PIB de carácter temporal frente a un efecto que lo multiplica por 3 y, además, de manera permanente. Ese es el objetivo de la simulación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Doménech. Por tiempo de siete minutos tiene la palabra el portavoz socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Doménech; es un placer tenerle aquí nuevamente, igual que en la Comisión de recuperación, donde tuvimos la oportunidad de tenerle también. Como sabe, siempre son una referencia los estudios que facilita BBVA Research sobre los temas macroeconómicos o sobre las previsiones que, incluso, puede tener en nuestro país la economía, y lo vemos, además, de forma asidua.

Déjeme hacerle algunas consideraciones; lógicamente, no de forma personal sino desde el ámbito en el que hoy estamos. Usted ha hablado de ausencia de datos de ejecución. Desde luego, no podemos estar de acuerdo con la ausencia de datos; es decir, los datos y los principios de transparencia tienen que estar encima de la mesa, gobierne quien gobierne, y, lógicamente, hay que

reclamarlos. Pero déjeme que en esto le diga algo también en el ámbito en el que estamos, y es que estamos en la Comunidad de Madrid, en el ámbito de un Gobierno regional, de la Comunidad de Madrid, y en una comisión de la Comunidad de Madrid sobre los fondos europeos. Esta comisión, en principio, no era para ilustrarnos de la forma que usted lo ha hecho esta tarde, era para saber también cuál es el progreso en la ejecución de los datos en la propia Comunidad de Madrid también en el tema de los fondos europeos, y, como ve, pues, bueno, no es el objeto de esta comisión. Lo que quiero decir es que esa ausencia de datos se está produciendo prácticamente en todas las Administraciones, incluida también la Comunidad de Madrid, que era el objeto de esto.

Quiero recordarle algunos de los importes que a nosotros nos importan como diputados de la Comunidad de Madrid; unos importes importantes. Estamos hablando de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en este caso la comunidad, tiene un objetivo de 2.870 millones de euros en gestión de fondos europeos, entre los propios de la gestión de la Comunidad de Madrid o de ejecución del Estado, los Next Generation, y también en las partidas del fondo React-UE, donde tiene 1.284 millones distribuidos en 673 millones de euros en los fondos Feder y 612 millones del Fondo Social Europeo. ¿Por qué digo esto? Digo esto porque, efectivamente, como decía al principio, nos gustaría saber también dónde estamos en esa ausencia de datos que se está produciendo. Si tenemos gran capital importante en inversiones, por ejemplo, como usted bien decía, en la transición ecológica, en la economía verde -el otro día lo preguntábamos también en una de nuestras comisiones-, ¿en qué posición estamos en renovables, en la inversión en autoconsumo en la Comunidad de Madrid? También queremos saber cómo ve usted que la Comunidad de Madrid esté prácticamente en el 0,4 por ciento ahora mismo en estos temas que yo le acabo de indicar.

Nos gustaría saber su opinión también sobre qué ha pasado en la Comisión Europea; esa unidad de acción destinada o decidida por la Comisión Europea respecto a los fondos europeos, que ha hecho que los diferentes Gobiernos, regionales también, tengan, lógicamente, que ceñirse a esa unidad de acción en cuanto a las políticas palanca que decidió la propia comisión. Y, en ese sentido, quisiera saber su opinión sobre por qué nuestro país ha sido pionero en recibir la primera transferencia, de 10.000 millones de euros, por parte de la Comisión Europea, así como en la atribución del Perte del automóvil de 3.000 millones de euros también por parte de la Comisión Europea; porque yo puedo compartir con usted que los datos deberían ser todavía muchísimo más transparentes, pero quisiera saber qué ha pasado, con respecto a la Unión Europea, para que seamos pioneros en la recepción tanto de esa referencia como del Perte del automóvil.

Indudablemente, señor Doménech, las perturbaciones de índole internacional o que se están produciendo en el panorama internacional algo tendrán que ver también sobre las estimaciones que unos y otros teníamos en las previsiones de cifras para los años venideros. La pandemia, las disrupciones en la cadena de valor, la guerra en Ucrania..., pueden haber cambiado las previsiones para nuestro país y para Europa, que usted lo apuntaba antes; de hecho -no quería sacarlo-, incluso sus informes, en los últimos diez meses, han cambiado tres veces las previsiones para nuestro país y también para los países europeos, por lo que, como digo, algo tendrán que ver, efectivamente, las perturbaciones de índole internacional en ese cambio de previsiones, y la pregunta que le hago es si

usted cree que estas perturbaciones están produciendo un retraso también o si tal vez ponen encima de la mesa una reorientación de los fondos europeos por parte del Gobierno de España; lo dejo ahí.

Termino con tres cosas rápidas: una, la AIREF; hemos hablado mucho de la AIREF. El otro día hablamos de que, efectivamente, uno coge los informes de la AIREF de forma sesgada, otros los cogen en una posición, y otros los cogemos en otra. Lo último que ha hecho la AIREF ha sido validar los datos de crecimiento que el propio Gobierno ha puesto encima de la mesa, ese 4 por ciento y el 3,3 para el año que viene, en bastante consonancia con los que ustedes mismos han puesto encima de la mesa. Yo diría que esa es la dirección correcta ahora mismo, y se lo pregunto, lógicamente, a usted.

En cuanto al gasto público, también hay informes de toda índole. Siempre hablamos del gasto público, pero, efectivamente, hay países muy cercanos que tienen un gasto público superior al nuestro y que hacen mayor incidencia en el gasto público. Estoy hablando de Alemania, de Italia y de nuestro vecino Francia, que llega casi hasta un 59,60 por ciento de gasto público, mientras que nosotros estamos poco más allá del 50 por ciento; quisiera también su valoración sobre este tema.

Y lo último que quisiera preguntarle es si hay alguna política positiva o beneficiosa que se haya desarrollado no sé si por parte del Gobierno de España, si también, lógicamente, por recomendación europea...; algo que hayamos puesto encima de la mesa para que en este momento nos encontremos con la mayor tasa de actividad de la historia y con la mayor tasa de desempleo en los últimos trece años en España. Quiero saber su opinión sobre esto o qué nos ha llevado a esto, si es puramente coyuntural o tenemos un escenario que va a cambiar esto.

Como le digo, señor Doménech, muchas gracias de nuevo y siempre por su presencia en esta comisión y por alumbrarnos un poco en las previsiones macroeconómicas para nuestro país. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández. Señor Doménech, no tiene tiempo, pero el tiempo que no tiene se lo concederé con flexibilidad.

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: Bueno, muchísimas gracias. No voy a tener tiempo de contestar a todas las preguntas porque son muchas, son muy interesantes, y le agradezco también que considere a BBVA Research un servicio de estudios de referencia.

Brevemente, de manera telegráfica, qué ha pasado para que España sea pionera en recibir los fondos europeos es algo que yo creo que todos tenemos que celebrar. Hemos presentado un plan a tiempo, a diferencia de otros países, que algunos no lo han hecho todavía, y nos hemos comprometido a cumplir una serie de hitos con un calendario que se ha ido haciendo, y eso nos ha permitido poder solicitar los desembolsos con la máxima rapidez y premura; con lo cual, eso, obviamente, lo tenemos que celebrar. Lo que queda para más adelante es que muchos de estos hitos se van a tener que evaluar cuando tengamos el calendario completo, como es el caso de la reforma de las pensiones.

En cuanto a cambios en las previsiones, estamos todos de acuerdo; pasan muchas cosas, ha habido muchos acontecimientos en los últimos dos años que han roto por completo las previsiones económicas, y, por lo tanto, nuestro trabajo es tratar de ir evaluando todos estos cambios y todas estas incertidumbres, su materialización, de la manera más adecuada, para tenerlas en cuenta en las previsiones. En cualquier caso, independientemente de las previsiones económicas que tengamos, los efectos tanto de las inversiones como de las reformas tratan de aislar todo esto que ocurre de manera coyuntural, que puede ser nacional o internacional, de lo que son estrictamente los efectos de todas estas políticas asociadas a los planes, que eso, efectivamente, ya lo tratamos de hacer con los modelos que manejamos.

En cuanto a lo que ha dicho sobre el gasto público, que es mayor en otros países que en España, esto es cierto. Después de muchos años estudiando esto, he visto que, a largo plazo, lo que funciona es la correlación positiva que observamos entre gasto público y eficiencia de las Administraciones públicas, sobre lo que tenemos también muy buenos indicadores a nivel de gobernanza internacional. Observamos que hay una relación no lineal -ya lo he dicho antes cuando contestaba a la portavoz del Grupo Podemos-, es decir, está muy bien invertir cuando estamos cerca de pero por debajo del óptimo, pero no tiene mucho sentido ya cuando estamos superando el óptimo, porque lo único que estaremos haciendo es desaprovechar recursos. Y con la eficiencia pasa lo mismo, que debemos tener capacidad probada de utilizar recursos públicos de una manera eficiente. España, en las dos últimas décadas, ha tenido un tamaño del sector público que se corresponde con el nivel de eficiencia, y, si verdaderamente queremos aumentar ese gasto público de una manera permanente, también tenemos que mejorar la eficiencia de los servicios públicos que ofrecemos.

En cuanto a la actividad y a la menor tasa de paro, las previsiones que nosotros tenemos son de una reducción todavía progresiva, gradual, con mucha incertidumbre, porque este año es, obviamente, muy complicado; aun así, esperamos una tasa de crecimiento por encima del 4 por ciento, que sería más que duplicar esa tasa de crecimiento potencial de la economía española, una disminución de la tasa de paro. Esto es como siempre: los economistas vemos el vaso medio lleno o medio vacío. Tenemos que celebrar que la tasa de paro se siga reduciendo, pero, claro, sigue siendo una tasa de paro socialmente insostenible, insosteniblemente alta, porque tasas de paro del orden del 13 por ciento o del 12 por ciento, en comparación...; o sea, estamos todavía lejos del 7,95 por ciento que llegamos a tener en el primer trimestre de 2007, que aun así, en aquel momento de sobrecalentamiento, como nunca lo hemos tenido en la economía española, seguíamos teniendo dos millones de desempleados, una tasa de desempleo que más que duplicaba la tasa de desempleo estructural que vemos en otros países; por lo tanto, yo creo que, con ayuda de estos fondos, también tenemos que aspirar a reducir ese problema, que esa disminución de la tasa de desempleo no solo sea cíclica sino estructural y que nos permita ir bajando a 11 o a 10, pero de manera permanente, para que, cuando venga una siguiente recesión, que vendrá -ya se habla de que en Estados Unidos cada vez es más probable que la única manera de controlar la inflación sea con una recesión provocada por la subida de tipos de interés por parte de la Reserva Federal-, no nos pille en una situación de debilidad en la que, lamentablemente, tengamos que ver, dentro de unos años, cómo la tasa de desempleo vuelve a aumentar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Doménech. Por tiempo de siete minutos tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Doménech, por su exposición. Si no le importa, al contrario que con el resto de los intervinientes, me gustaría que tuviésemos más una especie de diálogo; hay algunas cuestiones sobre las que me han surgido dudas, en las que me gustaría profundizar un poco más.

El servicio de estudios del BBVA, en su día, avaló la reforma laboral, entendió que el pacto entre patronal y sindicatos con el Gobierno era una cuestión a celebrar, y ha hablado usted de la necesidad de seguir implementando reformas en ese sentido, no sé si derivadas del mecanismo de recuperación o del propio compromiso de la reforma..., bueno, lo que hablaba usted de la flexiseguridad, de la que ya hablamos en su día en cuanto a los planes de recuperación. ¿Qué otras medidas consideran ustedes que hay que tomar en el ámbito del mercado laboral? No sé si se han planteado la entrada de los trabajadores en los consejos de administración o se han planteado aumentar la seguridad de los propios trabajadores en línea con lo que comentaba la vicepresidenta del Gobierno el otro día.

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: Bueno, pues las medidas no son muy distintas a las que ya comenté en aquella sesión del pacto de recuperación. Yo creo que, efectivamente, nosotros celebramos que haya habido un acuerdo entre los agentes sociales a pesar de que las posturas iniciales eran muy distintas. Lo que nosotros vemos es que la temporalidad va a caer porque, efectivamente, la temporalidad se hace más costosa. Directamente, algunas figuras contractuales que hasta ahora se permitían han pasado a no ser factibles para las empresas; con lo cual, las empresas no tienen otra solución más que ir hacia contratos indefinidos. Tenemos que pensar también -ha salido este tema aquí- que, en contextos de incertidumbre económica, las empresas, los trabajadores, el mercado de trabajo, la economía en general, necesita la flexibilidad suficiente como para, primero, incentivar la contratación, sabiendo que, si la situación es de una demanda insuficiente, de cambios en la tecnología, en la organización de los factores productivos, en la regulación del mercado de trabajo, en lo que sea, y las empresas y los trabajadores necesitan hacer ajustes, debe existir flexibilidad suficiente como para hacerlo sin que el despido sea la opción por defecto. Nosotros hemos defendido aquí medidas -no tengo tiempo para enumerarlas- de mejora de las políticas activas, mejoras de la formación profesional, formación continua, no solo para los trabajadores que están desempleados sino también para aquellos que están desempleados y que se ven expuestos a un riesgo de automatización o de cambio en sus ocupaciones. Por ejemplo, en la medida en que la indemnización por despido y la inseguridad jurídica en la terminación de las relaciones contractuales puedan ser un elemento de incertidumbre que impida a las empresas aumentar la contratación más de lo debido, hemos defendido mecanismos de seguro ex ante, como los que existen en otros países, donde se van haciendo dotaciones como lo que se conoce como mochila austriaca, pero, en fin, hay otras cuentas individuales o lo que sea, de manera que las empresas van provisionando ex ante.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Como no nos va a dar tiempo y tengo más preguntas, si no le importa, continuamos.

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: Sí, pero, bueno, de todo esto tenemos referencias y, si están interesados, con mucho gusto se las puedo enviar a su grupo parlamentario.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. Otro de los puntos que ha tratado usted era el del exceso de déficit y las reformas que había que mantener de forma estructural para reducirlo de forma permanente. Yo no sé si tiene usted algunas ideas sobre qué principales reformas podrían acometerse con los fondos que provienen de Europa, aprovechar el impulso económico de estas inversiones para reducir el déficit en este sentido; particularmente, si se le ocurre alguna, en el ámbito de la Comunidad de Madrid o de las comunidades autónomas, que pudiese ser aplicable eventualmente en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: Aquí, cuando hablamos de la reducción del déficit estructural, normalmente hablamos siempre -yo pongo siempre el ejemplo de la manta corta: o te cubres la cabeza o te cubres los pies- de que, o reducimos gasto, o aumentamos ingresos públicos, y a veces se nos olvida lo más importante, que es qué podemos hacer para aumentar el potencial de crecimiento para reducir el desempleo estructural y para aumentar el empleo, las tasas de empleo, porque de esa manera aumentamos las bases imponibles. Reducir la tasa de desempleo en esos 10 puntos estructurales nos daría 6 puntos adicionales de PIB, de ingresos públicos sobre PIB, de reducción del déficit público sobre PIB; es decir, solo con hacer eso, con reducir la tasa de desempleo estructural, nuestro déficit estructural del 4 por ciento pasaría a ser un superávit permanente del 2 por ciento.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Para eso, por ejemplo, sería cuestión de aumentar la productividad a través de inversiones que mejorasen la eficiencia energética, la transición, la digitalización, a lo que, en parte, van enfocados los fondos europeos.

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: Ese es el objetivo último que tienen los planes, pero no es sencillo elegir bien los proyectos y acertar con las reformas. Por eso el intervalo que hay ahí en el crecimiento potencial; estamos hablando de prácticamente 8 décimas al año, que, acumulados en una década, son 8 puntos y, en dos, 16; de ahí viene ese orden de magnitud de que prácticamente en una década y media podemos tener 12 puntos de diferencia de PIB. Una presión fiscal del 40 por ciento, 12 puntos de PIB, se transforma en 8 puntos adicionales de ingresos para...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Solo tengo una pregunta más porque me quedan veinte segundos más o menos. Ha expuesto usted un gráfico donde se veía el gasto del Estado, el gasto de la Administración y la recaudación de impuestos...

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: ¿Este?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, era un gráfico donde salían las dos curvas, la de gastos y la de ingresos del Estado.

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Eran dos gráficas; a ver, pase a la siguiente. *(Pausa.)*
¡Esa!

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: Pero esta es solo para el sistema de pensiones, la parte del déficit contributivo, lo que es gasto contributivo en pensiones y los ingresos contributivos del sistema.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Vale, pues, sabiendo que eso son pensiones y que no vale para mi pregunta actual, ¿se están ajustando los ingresos del Estado actualmente a las previsiones que ustedes hicieron el año pasado?

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: En 2021 fueron superiores a lo que teníamos previsto, pero a lo largo del año ya vimos en el primer semestre que iban a...; es decir, la previsión de déficit que teníamos hace un año exactamente, en los meses de junio y julio, fue la que se cumplió.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Vale, pues muchísimas gracias por las explicaciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias. Pues, finalmente, por tiempo de siete minutos, es el turno de intervención del portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor Doménech. En primer lugar, quiero agradecer el trabajo que realiza su institución, que creo que es una de las instituciones de este país con más prestigio y que aporta, con sus análisis y sus informes, información muy interesante para el ámbito económico.

En el Grupo Popular, como pasa en el Grupo Vox, no somos tan optimistas sobre lo que ha sido el diseño, la tramitación, la gestión y el futuro desarrollo que van a tener los fondos europeos en nuestro país. Uno de los problemas -que no lo digo yo, lo dice la mayoría de los comparecientes e instituciones vinculadas al mundo económico y empresarial- es la percepción de que hoy por hoy ha llegado muy poco a la economía real de los fondos europeos. Hace unas semanas publicó la IGAE - Intervención General de la Administración del Estado- que del presupuesto de 2022 solo se había desembolsado el 2,5 por ciento.

Otro de los aspectos por los que tampoco digo que podemos sacar pecho -que se dice vulgarmente- es el de la falta de información y transparencia. En este caso ha sido otra institución, la AIREF, la que considera que buena parte de la gestión y la tramitación de los fondos son inaccesibles para la mayoría de los agentes económicos, y eso nos lleva a la sensación, al Grupo Popular, de que detrás de la gran fiesta, de los fuegos artificiales, del artificio y de la propaganda política, hay más una cuestión puramente política de vender esperanzas que de preocuparse en diseñar unos fondos, que era una oportunidad económica y social para un país que necesitaba una transformación de su

estructura económica real. Tenemos la sensación en el Grupo Popular de que se diseñaron sin contar con el consenso de agentes económicos y sociales, que tampoco se habló con las diferentes Administraciones -y por aquí ha pasado el presidente de la Federación de Municipios y reconoció que no se les había consultado para buena parte del diseño de los fondos-, que se ha hecho en muchas convocatorias, muy fragmentadas, y que va a tener un impacto reducido en los grandes momentos de transformación y de impacto en el crecimiento de la economía; luego, se ha generado -y esto lo dicen los propios funcionarios del Estado- un gran tapón en los ministerios y son incapaces de desconectar o destaponar el maremágnum que hay de convocatorias y licitaciones, y, por último -yo creo que ya lo hemos dicho-, los retrasos y la gestión lenta, que lo dice la propia IGAE. La pregunta del millón es si cree usted que, en esta coyuntura económica y sabiendo todos que la situación económica de este país no es de las más boyantes en nuestro ámbito europeo, la oportunidad esta que -entre comillas- nos surgió en 2020 va a ser el elemento que transforme la economía española o se va a quedar en un intento, en un gasto y en la pérdida de una oportunidad.

Antes de dejarle hablar, me gustaría informar a nuestro compañero del Grupo Socialista que la Comunidad de Madrid es líder en la gestión de fondos europeos, que multiplica por 14 las licitaciones en el mes de marzo, que ya ha tramitado 800 millones de euros, que es catorce veces lo que tramitó el año pasado; lo digo para aclarar un poco quién está en el ranking de la gestión en las comunidades autónomas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por tiempo de tres minutos y medio tiene la palabra el señor Doménech.

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: Muchas gracias por su agradecimiento por el trabajo que hacemos en BBVA Research, y agradezco también todos los comentarios que ha hecho.

Con respecto a la pregunta sobre si los fondos van a ser una oportunidad perdida, yo no tengo una respuesta sobre esto. Quiero pensar que no, o es lo que me gustaría; creo que a todos los que estamos aquí nos gustaría tener la certeza de que no va a ser una oportunidad perdida, pero es cierto que tiene una complejidad muy grande gestionar esto. Por muy bien diseñados que estén los fondos, también hay que reconocer que esto depende mucho de las circunstancias. Yo siempre he dicho -lo he comentado desde el principio- que algunos proyectos, por muy bien diseñados que estén, por muy racionales que sean, como puede ser la mejora de la eficiencia energética de los edificios, que nos puede salir prácticamente gratis en términos de planificación financiera, en un contexto, a lo mejor, de incertidumbre, con todo lo que está pasando, pues habrá hogares y comunidades de propietarios que dirán que no es el mejor momento para abordarlo. A lo mejor, esto no es un problema de la oferta de fondos sino de la demanda de los fondos por parte de la sociedad; por lo tanto, es muy difícil saber hasta qué punto vamos a poder, en una escala de cero a cien, llegar al cien de máxima efectividad de los fondos, de máxima efectividad de las reformas y dónde nos vamos a quedar por el camino. A todos lo que nos gustaría, efectivamente, es que esto se utilizase bien, y, posiblemente, una forma de utilizarlo bien es dejando que haya ciertos esquemas -si se me permite decirlo así-, incluso de competencia entre comunidades autónomas o en distintos niveles de las

Administraciones públicas, también entre los ayuntamientos; es decir, que, si alguien lo está haciendo mejor que otro, está ejecutando más que otro, tenga a su disposición la posibilidad de acceder a recursos adicionales que otras comunidades, que otras Administraciones, que otros ministerios o que otros ayuntamientos no están utilizando, porque lo que tenemos que evitar es que, cuando llegue el año 2026, nos encontremos con que no hemos ejecutado todo aquello, y por eso hay que ejecutarlo bien, los proyectos tienen que estar bien diseñados, tienen que ser racionales en términos económicos, tienen que ser proyectos tractores, tienen que estar destinados a los objetivos, pero sin perder de vista que todos estos objetivos de transición energética, digitalización, inclusión social o inclusión territorial también tienen que ayudar a resolver problemas estructurales de nuestra economía, fundamentalmente empleo y productividad, y, por tanto, la colaboración público-privada, tratando de facilitar esquemas incluso de competencia entre distintos niveles de Administración, puede ser una manera de acelerar y mejorar el diseño de estos fondos. Pero, bueno, seguro que sobre todo esto han tenido también oportunidad de discutir aquí, en esta comisión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Doménech. Muchas gracias, señor Pezuela. Finalmente tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, señor Doménech, para cerrar el debate.

El Sr. **DOMÉNECH VILARIÑO**: No me extiendo, porque ya nos hemos ido de plazo. Yo creo que, tanto con la presentación que les dejo aquí como con las respuestas a todos los comentarios -que los agradezco sinceramente; para mí han sido muy útiles-, los mensajes están claros y vienen bien resumidos en esta última intervención: todos deseamos alcanzar la máxima ejecución de las inversiones, que tengan la máxima efectividad, que las reformas permitan liberar todo el crecimiento potencial de la economía española, y eso es algo que vamos a tener que ir evaluando en tiempo real. Lo vamos haciendo ex ante, lo vamos haciendo a medida que van saliendo cada uno de los informes de ejecución, cada uno de los datos de la IGAE, y, posteriormente, la propia comisión lo hará, es decir, la comisión va a ser un elemento de evaluación tanto de las reformas como de los fondos que se han hecho. Espero que durante los próximos años tengamos la oportunidad de ir contrastando toda esta información que hemos discutido esta tarde aquí. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Doménech, por su valiosísima contribución; ha sido un placer, y quedamos a su disposición. Muy buenas tardes. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-1526(XII)/2021 RGEP.20111. Comparecencia del Sr. D. Jesús Moreno García, Alcalde de Tres Cantos, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre problemas que está encontrando el Ayuntamiento de Tres Cantos en la tramitación y gestión de los fondos europeos. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

Ruego al señor don Jesús Moreno, alcalde de Tres Cantos, que ocupe su lugar en la mesa para comparecer, por favor. *(Pausa.)* En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de tres minutos, al objeto de precisar las razones que motivan su comparecencia.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Muchas gracias, señor presidente. Pues, en primer lugar, quisiera dar las gracias al alcalde de Tres Cantos por su presencia para preguntarle y que nos cuente la problemática que se encuentran los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Tres Cantos -yo no soy de allí- es un ayuntamiento modelo, que tiene unas características muy peculiares en positivo; es un joven ayuntamiento que inició su vida en el año 1991, en el siglo pasado, donde están las diez rentas per cápita más altas de España, si no me equivoco, con una población joven muy formada y en un entorno empresarial de alta tecnología. Por todo ello también es la justificación, porque estamos en uno de los ayuntamientos top de la Comunidad de Madrid, y si tiene una percepción, como nos va a explicar el propio alcalde, de las dificultades que se encuentra, imagínense todo lo que va por debajo en formación, en crecimiento y en desarrollo económico. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Buenas tardes, don Jesús Moreno, alcalde de Tres Cantos; comparece usted para explicar lo solicitado y tiene la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos.

El Sr. **ALCALDE DE TRES CANTOS** (Moreno García): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Gracias a todos por escucharme. Ante todo, agradecerles la oportunidad que me conceden de contarles cuál ha sido mi caso y qué está suponiendo a Tres Cantos el acceso a los fondos europeos y su incidencia sobre todo en la recuperación económica.

Puedo contarles la experiencia concreta de mi ciudad, de Tres Cantos, que, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Popular, es el municipio más joven, el 179, de la Comunidad de Madrid. Quizás mi experiencia no sea la misma que la de otras localidades, pero nosotros les presentamos la nuestra y también la de otros muchos municipios, muy similares, ya que estoy también en relación y en contacto con ellos a través de reuniones que hemos mantenido tanto con la Federación Española de Municipios como con la Federación Madrileña de Municipios y, como he dicho anteriormente, también estoy en contacto con muchos otros alcaldes y concejales de muy distinto signo político de Gobierno y también de oposición. Hay experiencias, hay diagnósticos y hay dificultades que son comunes a las distintas Administraciones locales, como he dicho, se esté en el Gobierno o no.

Permítanme que primero intente poner en contexto en qué situación se encuentra, como ya ha dicho el portavoz del Grupo Popular, el municipio de Tres Cantos. Como característica principal, somos un municipio que tenemos un gran tejido empresarial, tenemos un gran y un alto nivel de vida, pensiones altas; tenemos una tasa baja de paro, rondando el 4,4 por ciento, una población bien formada técnica y profesionalmente. Tenemos problemas, cómo no, como otros muchos municipios; no somos una burbuja.

Señorías, esta tarde quería decirles que, con frecuencia, los vecinos se acercan a los ayuntamientos como su Administración local más cercana; eso es inevitable que así sea por la cercanía. Los vecinos esperan siempre de su ayuntamiento tanto respuestas rápidas como eficaces, y

eso pasó durante la pandemia, especialmente al principio de esta y en el momento en el que se decretó el estado de alarma; muchas familias, por desgracia, perdieron familiares, trabajo, y algunos vivían en la incertidumbre y prácticamente con lo justo. Para muchos de nuestros mayores y personas solas supuso un aislamiento atroz. En Tres Cantos -quiero incidir en esto- fuimos pioneros en muchas cosas: en primer lugar, antes de que se tomaran las primeras medidas restrictivas, constituimos la mesa de seguimiento de la pandemia. En el mes de abril, a un mes de haberse iniciado el confinamiento, firmamos el primer pacto por el impulso de la ciudad con el consenso de todas las fuerzas políticas, empresarios, sindicatos y el tejido social, con Cáritas y Cruz Roja; pusimos, por tanto, en marcha un plan de choque para la atención social de emergencia y para la ayuda a comercios, autónomos, pymes, que tuvieron que cerrar su persiana y, sobre todo, a los vecinos que también estaban en situación de ERTE o ERE. Tomamos medidas importantes como la modificación del calendario fiscal para quitar presión impositiva a nuestros vecinos; potenciamos programas de fomento del empleo y campañas de consumo local; suministramos materiales sanitarios -que en ese momento eran escasos- a centros de salud, residencias de mayores y servicios sociales; poco tiempo después firmamos el pacto por el empleo -del cual estamos orgullosos- el ayuntamiento y las organizaciones sindicales y empresariales... En definitiva, señorías, en cuestión de pocos días tuvimos que movilizar más de 1,6 millones de euros; fíjense en lo que estoy diciendo: intentar actuar con emergencia en unas semanas, durante las que se concibió, se desarrolló y se ejecutó ese gasto de más de 1,6 millones de euros, y se hizo rápidamente precisamente porque había voluntad real de hacerlo, es decir, nos implicamos a fondo. Y quisiera también poner en línea el trabajo de nuestros funcionarios públicos ya que se había implantado el teletrabajo. Todo esto fue al inicio de la crisis, y las consecuencias vinieron para instalarse de forma permanente.

Permítanme, señorías, que les ponga algunos ejemplos. Tres Cantos cuenta hoy con un plan general de salud social. En su primer año ha puesto en marcha más de 76 acciones, lo cual ha supuesto un gasto; para nosotros, que nos dedicamos a la vida política, más que un gasto es una inversión de 5 millones de euros. Son acciones que tienen que ver con la salud general, el equilibrio mental individual y colectivo de la población, la recuperación de la alegría y, sobre todo, del establecimiento de medidas para el fomento del empleo. Nuestro plan general también alcanza a los jóvenes, aunque, por desgracia, se ha incrementado notablemente la tentativa de suicidio. Y llega también a los mayores, para los que hemos creado un programa de atención a su vida independiente y autónoma; hemos pasado de un proyecto de atención residencial a otro de carácter individual y de servicio domiciliario. Se han incrementado también las terapias a personas con discapacidad, especialmente para aquellas personas que sufren el trastorno del espectro autista. Se han renovado los acuerdos para la vigilancia de actos de violencia de género. Y también se han reforzado las actuaciones para evitar, en la mayor medida posible, el fracaso escolar, las adicciones tanto a las drogas como a las nuevas tecnologías entre los más jóvenes, y, para ello, con el fin de proporcionar un necesario bienestar, hemos puesto en marcha también el Plan Local de Infancia y Adolescencia. Por supuesto, en una ciudad con un envidiable tejido empresarial, hemos incrementado los cursos de formación para la inserción laboral; de ahí también la tasa de paro que les comentaba al inicio. Muchas de estas medidas se pusieron en marcha en momentos de pandemia y otras las hemos

incrementado posteriormente; todas ellas, en cambio, se han generado con el fin de reparar los daños, como he dicho anteriormente, causados por la COVID-19.

Señorías, los ayuntamientos hemos cumplido como ninguna otra Administración con los objetivos de sostenibilidad y control del gasto. Esta tarea, como saben, no es sencilla; miramos en cada ayuntamiento cada céntimo al detalle. Tenemos que mantener limpias nuestras calles; nuestros colegios, en perfecto estado; nuestros parques y jardines, cuidados; nuestras instalaciones deportivas, aptas para la actividad. Las prestaciones sociales necesarias para abordar demandas de emergencia o una buena actividad cultural nos hacen vivir una economía del esfuerzo. Yo personalmente, desde mi inicio como alcalde, aposté por el rigor presupuestario; creo que las reglas de estabilidad y el techo de gasto nos pusieron a todos los ayuntamientos los pies en el suelo. Pero es que ahora, además, tenemos nuevos problemas encima de la mesa para cuadrar nuestras cuentas; por ejemplo -todos la conocen-, la sentencia del Constitucional sobre las plusvalías, o la crisis de la cadena de suministros encareciendo y retrasando el material para realizar las obras, o el incremento de la inflación, que pone en riesgo nuestros retos políticos. Nosotros, en Tres Cantos, nos comprometimos a mantener congelados los impuestos, las tasas y los precios públicos; son diez años ya consecutivos de aplicación de esta política, que ha supuesto una reducción real de la carga impositiva a los tricantinos y también ha supuesto que no se hayan reducido ni un céntimo los ingresos. Nuestras cuentas están saneadas, pero saben, señorías, que una mala decisión o un cambio súbito de las condiciones económicas nos pueden trasladar de la estabilidad a la crisis en muy poco tiempo. Tenemos más necesidades y también menos dinero para atenderlas, y esa es la realidad del municipalismo actualmente.

En definitiva, la situación es complicada en un momento, además, en el que vivimos una acusada fragmentación política. Yo necesitaría hacer una pregunta. ¿Necesitamos los ayuntamientos, entonces, la ayuda para la reparación del daño causado por la COVID-19, la mayor crisis vivida en la Europa unida? La respuesta: rotundamente sí. Pero ¿está siendo fácil acceder al fondo de recuperación? La respuesta, lamentablemente, al igual que antes: rotundamente no, no está siendo fácil; no está siendo fácil y mucho nos tememos que gran parte de los recursos se van a quedar por el camino. Los políticos y funcionarios de la Administración local miramos a esos fondos, desde el inicio, con una doble sensación: por una parte, una oportunidad para los municipios, pero, por otra, con el desánimo que genera su complejidad, el procedimiento desalienta. Los canales de comunicación con los que trabajamos presentan claros inconvenientes. La página web específica del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la que se publican noticias, boletines informativos y previsiones semestrales, no es capaz de separar las ayudas destinadas a las entidades privadas de las destinadas a las públicas; ese trabajo lo tenemos que hacer nosotros. Las oficinas prometidas para ayudar a la gestión, o no se han puesto en marcha, o su eficacia es sensiblemente mejorable. El caso es que muchas veces cuesta tener información, cuesta planificar las actuaciones y cuesta ejecutar la petición de ayuda. Las orientaciones trimestrales para la planificación de los nuevos programas incumplen su propio calendario; con frecuencia, la identificación de las ayudas se produce al límite del calendario establecido, es decir, que muchas veces no llegan, no llegamos, o llegamos tarde y mal. En ocasiones se requieren inversiones mínimas para las corporaciones que no podemos atender. Además,

las entidades locales o los propios gestores externos desconocemos los criterios que van a seguir las futuras convocatorias.

He dejado para el final lo que creo que es la clave de lo que consideramos un fracaso. Muchos ayuntamientos carecen o carecemos de una capacidad técnica para acceder y gestionar los fondos, y me temo que en el futuro tendremos las mismas o más dificultades de gestionar la fiscalización de esos recursos ya ejecutados. En definitiva, señorías, tenemos una clara debilidad en materia de conocimiento, capacidad técnica y recursos. Simplemente, para las entidades locales, el procedimiento diseñado es disuasorio; solo los grandes ayuntamientos con capacidad interna o los que tengan recursos para acudir a la ayuda externa están y estarán en condiciones de acceder a los fondos. Si existe la oportunidad, esas reglas deberían ser más flexibles y corregir lo que la experiencia nos ha enseñado.

Otro aspecto que cabe destacar es que tenemos la sensación de que el plan España Puede ha sido pensado desde la altura de la Administración General del Estado y no desde la realidad de nuestros municipios, desde el pequeño mundo local. A estas alturas, nadie duda de la necesidad de que todas las Administraciones debemos remar en la misma dirección de hacer de nuestro planeta un mundo sostenible. Se ha establecido como criterio necesario en muchas de las ayudas una estrategia integral, que casi siempre va ligada a las ayudas y a las agendas urbanas. Señorías, los 179 municipios de la Comunidad de Madrid y los más de 8.100 municipios que tiene España deberíamos cumplir con esas exigencias. Lamentablemente, muchos de ellos no pueden por falta de recursos y ni siquiera están en condiciones de identificar en un documento las oportunidades y desafíos que sus localidades tienen para enfrentarse al reto del desarrollo sostenible. Para los municipios que ya disponen de esa agenda es todo más sencillo; para el resto, la gran mayoría, el reto se convierte en una dificultad que desalienta. Es cierto que muchas de esas exigencias que se establecen deberían haber estado resueltas antes por las entidades locales; deberíamos haber hecho los deberes antes. Pero también se puede producir una paradoja como la que les voy a contar. En Tres Cantos tenemos una población de 51.000 habitantes y un padrón oficial que roza los 49.000; es decir, estamos en una frontera que nos afecta en un sentido y en el contrario. Hay ayudas que se establecen para municipios de más de 50.000 habitantes. Pues bien, nos hemos quedado fuera, cuando tenemos 50.000 vecinos viviendo en sus casas. Otro ejemplo. Hay municipios que deben trabajar de manera mancomunada. Si es difícil para una corporación gestionar el acceso a las ayudas, imagínense para varias localidades con realidades y necesidades diferentes. Esta situación alcanza también a la estrategia a corto y medio plazo con la que se intentan encajar las futuras ayudas de los fondos Next Generation. Para este caso, el problema sigue siendo el mismo: no hay recursos internos o no hay capacidad para contratar empresas externas.

En definitiva, los retos de captación y de gestión de los fondos procedentes de Europa y su trasvase al plan España Puede no han sido pensados, en mi modesta opinión, para la capacidad de la gestión de los ayuntamientos medianos y pequeños. Y reitero las razones: no resulta fácil disponer de los conocimientos para la captación; tampoco garantiza una adecuada gestión o ejecución, y, encima, se corre el riesgo de que las entidades locales sean penalizadas por no haberlo hecho correctamente.

Entonces, señorías, pregunto qué podemos hacer los ayuntamientos para acceder a las ayudas cuando el tiempo apremia y el recorrido es tortuoso. Una de las opciones es cualificar a nuestro propio personal para abordar este reto; necesitamos, pues, tiempo. Otra opción es acudir a la contratación externa de expertos; necesitamos, entonces, dinero. Sobre todo, creo que se debe informar mejor, de manera más sencilla, con un mejor acompañamiento y con una voluntad real de que los fondos tengan los efectos que todos deseamos: que lleguen a las familias y que lleguen al tejido productivo. Ya hemos escuchado al anterior compareciente decir que hoy por hoy esos fondos no han llegado todavía a la economía española.

Las ayudas deben llegar a los destinatarios y a los servicios y, al mismo tiempo, deben convertirse en ese instrumento de desarrollo económico y equilibrio social. Les voy a dar otro dato: frente a los 6 millones de inversión reales de nuestro ayuntamiento en un solo año, nos encontramos con una respuesta procedente de las ayudas europeas que no superan ni el 5 por ciento de esa cantidad, unos 275.000 euros en el mejor de los casos. Algo de responsabilidad tenemos, seguro, las entidades locales, pero no es justo descargar en los ayuntamientos lo que se gestiona en las plantas superiores de la Administración.

Termino, presidente, señorías, como empecé: en primer lugar, dándoles las gracias por darme la oportunidad de presentar el caso de Tres Cantos, que se asimila a muchos municipios de la Comunidad de Madrid. Espero, señorías, haber aportado algún dato de reflexión o idea para que todos consigamos el objetivo último, que no es otro que aprovechar este esfuerzo europeo; no podemos dejar pasar la oportunidad, y creo firmemente que estamos todavía a tiempo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno, por su intervención. A continuación tienen la palabra, de menor a mayor, los portavoces de los grupos parlamentarios para preguntar al compareciente y que este responda en el mismo turno. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Gracias por su presencia, señor Moreno. Ha presentado con mucha fascinación el señor Pezuela la localidad de Tres Cantos. Yo tengo vínculos familiares y los he tenido laborales con Tres Cantos; ciertamente es una acumulación de profesionales y de empresas industriales y de tecnología y de I+D como hay en pocos lugares, y de ahí también precisamente que sea tan baja la tasa de paro y muchas otras cuestiones que vienen a entroncar con lo que hablábamos con el anterior compareciente: la importancia del modelo productivo en este país. Si tuviéramos más industria en nuestra comunidad, más I+D y demás, pues probablemente nos iría muchísimo mejor y podríamos exportar esto.

Dicho lo cual, y agradeciendo mucho su visita, señor Moreno, voy a hacerle varias puntualizaciones; en primer lugar, genéricas. Yo tiendo mucho a centrarme en la cuestión y no corregir esta serie de afirmaciones, pero me gustaría matizar, porque desde Feijóo al último del Partido Popular no hay nadie que quede que no diga que está siendo una ejecución bajísima, que está paralizado... Yo quiero remarcar los datos que son reales y es que solamente Francia va por delante

en alguna cosa, en alguna cosa; que España ha sido el primer país en recibir la prefinanciación, en recibir el primer tramo y está a punto de recibir el segundo tramo. Otra cosa es, y esto es cierto, que es compleja la manera de gestionar y justificar estos fondos europeos, y en España, desafortunadamente, estamos muy poco acostumbrados, porque ejecutamos muy pocos de los fondos históricamente existentes. Eso en cuanto a lo general.

Después, en cuanto a lo específico, en este caso, de los fondos en Tres Cantos, puede gustar o no cuáles son los ejes fundamentales del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, que es lo que hay que cumplir y los hitos que hay que cumplir con Bruselas, pero también se han alineado con lo que la propia Unión Europea requería. ¿Por qué le digo yo todo esto? Porque, bueno, hay diferentes proyectos que han presentado desde, por ejemplo, el Ayuntamiento de Tres Cantos, ya que estamos con esta cuestión específica, y que han sido rechazados porque no se cumplían los requisitos, señor Moreno. Es decir, hay un parámetro básico que va en cuanto a medio ambiente, sostenibilidad, residuos y demás, y entonces, ustedes, por ejemplo, han intentado optar para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia y, claro, no cumplían los requisitos porque ni siquiera el Partido Popular en Tres Cantos ha implantado el compostaje ni el contenedor marrón, que, no es por nada, pero debería estar en vigor desde enero de 2019. Entonces, hay algunas cosas que se plantean como unas dificultades muy grandes, pero es que hay cosas puntuales que tienen su peso en todo esto, porque hay unos parámetros establecidos para poder optar a estos planes. Igual la ayuda a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano. Pues, a ver, estas son consecuencias también de algunas cuestiones de hacia dónde se dirige la política; es decir, ustedes rechazaron una moción sobre determinar una zona de bajas emisiones porque decían en su partido que Tres Cantos no la necesitaba, y, claro, luego, todas estas cosas... Le quiero decir que es complicado, y se lo digo porque, evidentemente, las conocemos a través de los propios concejales que llevaron estas propuestas.

A mí me interesa de verdad conocer cuáles son los problemas, más allá de cuestiones específicas, de los fondos a los que ustedes realmente quieren acceder, pero teniendo en cuenta todas estas cuestiones previas que quizá se lo han dificultado un poco más que a otros municipios. Sabemos que han presentado algunas más y que en este momento..., quiero decir que no es que Tres Cantos se haya quedado sin ningún fondo; tranquilícenos en esto y tranquilice a todo el mundo, porque tienen algunas que están pendientes de la ejecución de esos fondos o de que vuelva a haber o no. Creo que se han interesado por el tema de los cargadores eléctricos y que es un proyecto que ya habían intentado llevar adelante hace algún tiempo. ¿Nos podría contar cómo va esto? O, por ejemplo, en cuestiones como la Fundación Energía -otras cosas que también han planteado por ahí-, que han pedido ayudas para un proyecto para cubrir con energía solar fotovoltaica un polideportivo. Creo que esa también está por resolver.

En fin, creo que nos podría dar alguna pincelada más, bajado más a tierra, de cómo lo están viviendo ustedes, porque ni todo es blanco, ni todo es negro en este sentido. Y, hombre, algunas les

han denegado, y podríamos hablar de los porqués, pero creo que también otras están con posibilidad de salir adelante.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Muchas gracias, señoría, por sus apreciaciones y conocimiento de Tres Cantos. Yo le hablo como alcalde de Tres Cantos y como español; quiero decir que otros países lo hagan mal no quiere decir que nosotros tengamos una excusa, es decir, nosotros tenemos que hacerlo bien como país y como Administración. Por tanto, no comparto ese comentario.

Usted misma ha comentado que es muy compleja la tramitación. Estamos de acuerdo; en ese punto estamos de acuerdo su grupo y el mío. Es muy compleja la tramitación de estos fondos; por eso, a fecha de hoy, solamente se ha ejecutado el 2,5 por ciento de los fondos, y usted misma lo ha dicho, ha reconocido que esos fondos son muy complejos y que las exigencias son muy elevadas. Nosotros -lo he dicho en mi intervención- pedimos flexibilidad.

Usted hacía referencia, por ejemplo, a que en Tres Cantos no se ha implantado todavía al quinto contenedor. Efectivamente, pero no es por un problema del Ayuntamiento de Tres Cantos, es un problema de que en el vertedero donde vertemos, el de la Mancomunidad del Noroeste, no tiene todavía implementada la gestión de los residuos orgánicos. Por lo tanto, yo no puedo pedir a mis vecinos que hagan un ejercicio, un esfuerzo de reciclar cuando yo voy al vertedero a verter en todo el conglomerado, ni en la Mancomunidad del Noroeste, que es a la que pertenece Tres Cantos, ni en ningún otro municipio, porque si no ya lo hubiésemos puesto; de hecho, ya le adelanto que vamos a hacer una prueba piloto en el sector Planetas, de Tres Cantos, donde vamos a reutilizar esos residuos orgánicos. No lo hemos hecho y no tenemos ese tratamiento porque pertenecemos a una mancomunidad, y también lo he referenciado en mi intervención cuando hablaba de las mancomunidades.

Hemos pedido -estamos de acuerdo- flexibilidad a la hora de solicitar estas ayudas. Hablaba usted, por ejemplo, del plan de bajas emisiones. Estamos en esa franja de un municipio de más/menos 50.000 vecinos. Como consta en el padrón, somos un municipio de menos de 50.000 vecinos, aunque realmente tenemos ya más de 50.000 vecinos. No estamos obligados a tener un plan de bajas emisiones, pero sí estamos trabajando en un plan de bajas emisiones, aunque, por los datos de padrón, no tenemos todavía la obligación porque estamos por debajo de los 51.000 vecinos. En cuanto a los cargadores eléctricos, he comentado anteriormente la situación que estamos viviendo: el retraso del suministro de materias primas está también retrasando la instalación de cargadores eléctricos en el municipio Tres Cantos, que se instalarán en breve.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en la complejidad y en que una de las causas o motivos por los cuales no podemos optar a esos fondos es porque no depende de nosotros sino de otros organismos, en este caso de la mancomunidad de residuos, y lo que pedimos es flexibilidad a la hora de poder optar a ellos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. Por tiempo de siete minutos tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor Moreno. Yo la verdad es que, según estaba usted hablando, no sabía muy bien a qué había venido aquí, porque ha destinado alrededor del 75 por ciento de su tiempo a hablarnos de su gestión en los tiempos más duros de la pandemia; de alguna manera, yo no sabía a quién se estaba usted dirigiendo, si era una especie de ensayo de algún discurso que está usted preparando para ejecutar en Génova o para algún acto electoral que va a tener próximamente en la zona de Tres Cantos. Lo que sí le puedo asegurar es una cosa, y es que, salvo el señor Pezuela y el señor Ballarín, de los que estamos aquí, no creo que le vayamos a votar ninguno, aunque no sé si la señora Sánchez Maroto reside todavía o no en Tres Cantos.

Dicho esto, me ha llamado la atención alguna cosa que creo que es importante que se remarque. Se ha quejado usted de que ya no puede usted cobrar las plusvalías, y yo creo que es importante que se señale en esta comisión que el Partido Popular está a favor del impuesto de la plusvalía municipal. Bien, bien; esto es una cosa que yo creo que es remarcable. También se ha quejado usted del problema que le está suponiendo el encarecimiento de las materias primas en la ejecución de obras municipales. Bien, pues yo le insto a que hable con el Grupo Parlamentario Popular en la Comunidad de Madrid, en la Asamblea de Madrid, para que este jueves próximo vote a favor de la adhesión del Gobierno autonómico al Real Decreto Ley 3/2022, de revisión de precios de los contratos públicos, porque es la única comunidad autónoma de toda España que no lo ha hecho y que tiene estranguladas las obras autonómicas y municipales en la provincia de Madrid.

Ha pedido usted una oficina de ayuda a la gestión, que no se ha puesto en marcha. Le voy a decir una cosa: la comunidad autónoma asume las funciones de diputación provincial en las provincias que son comunidades autónomas uniprovinciales, como es este caso; yo creo que quien debe ocuparse de eso es la comunidad autónoma. Además, le voy a poner un ejemplo. Yo creo que -al menos eso es lo que nos han vendido a todos- este famoso plan de resiliencia y no sé cuántas cosas más era para dinamizar la economía, no para financiar los ayuntamientos. Bien, pues, fíjese, la Comunidad de Madrid, sin embargo, sí ha tenido a bien firmar convenios con agentes sociales patronales con el fin de ayudar a pymes y a micropymes al desarrollo de proyectos empresariales con cargo a los fondos europeos. Y lo digo porque aquí la señora portavoz de Más Madrid preguntó precisamente sobre eso en la Comisión de Economía al viceconsejero señor Llamas, sobre ese convenio que han firmado con ATA y Cepyme por valor de casi 4 millones de euros. Y yo digo: ¡hombre!, pues a lo mejor también la Comunidad de Madrid, dentro de la miríada de viceconsejerías y direcciones generales que tiene en Ramírez de Prado o en el centro de Madrid, bien podría haber establecido algún tipo de oficina para prestar servicio a esos municipios de menor tamaño -su municipio tampoco es tan pequeño, ¿eh?; yo soy de Soria, y le aseguro que la capital de la provincia de Soria tiene menos población que Tres Cantos- y, a lo mejor, haberles echado una mano a la hora de poner en marcha estos proyectos.

Ya para terminar, y después de haber escuchado de boca de la señora Sánchez Maroto -ya que usted no ha sido tan detallista- los proyectos que han pedido ustedes, pues, oiga, iqué quiere que le diga! A mí me parece que esto, a nivel de ayuntamientos, es muy muy muy parecido al plan E de Zapatero, pero, además, con una carga ideológica y agenda izquierdista que es para cogérselo todo..., para hacer una reflexión profunda de hacia dónde estamos yendo y de para qué se está utilizando el dinero público, que pagamos entre todos y que hay que devolver, porque este dinero no es gratis, señorías. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. Antes de dar la palabra al señor Moreno, yo quería recordar que, evidentemente, cada grupo parlamentario utiliza sus siete minutos, además, con esta libertad que da esta presidencia, como considere oportuno, pero esta es una comisión de estudio que tiene el sentido de que los expertos comparecientes contesten a las preguntas para intentar que esta Asamblea se haga una mejor composición de lugar, no tanto para interpelar o criticar las intervenciones de los expertos, si bien vuelvo a decir que cada parlamentario utiliza el tiempo como considera oportuno. Tiene la palabra el señor Moreno por tiempo de tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Dice usted que no le importa; sin embargo, me lo acaba de recriminar, o sea, usted me lo está recriminando.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No!, ino estoy recriminando...!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Usted me lo está recriminando, pero luego dice que no me lo recrimina. ¡Hombre, aclárese!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No me aclaro!; lo he explicado muy claramente, ilo he explicado muy claramente! Lo que vengo a decir es que el uso que tiene esta Asamblea es una comisión de estudio y que lo que tiene sentido, más que interpelar -hablo en general- al compareciente, es hacerle preguntas, porque él comparece en calidad de experto, en este caso un alcalde de una ciudad muy importante, Tres Cantos, de 50.000 habitantes, que tiene que desarrollar proyectos europeos, y precisamente por eso recuerdo la función de esta comisión; es una atribución que tiene este presidente y que la utiliza... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Muchísimas gracias, presidente. Rápido. En primer lugar, desconozco la experiencia que tiene en gestión el portavoz de Vox en esta comisión, pero, si se tiene experiencia en gestión, se sabe lo que hemos tenido que sufrir los que hemos gestionado una crisis o un Gobierno, como en este caso, y sabemos los gastos en los cuales hemos incurrido para hacer frente a la pandemia, la situación sanitaria, la situación económica y la situación social. Eso lo sabe un gestor; desconozco si usted es gestor o ha gestionado alguna vez algo, no lo sé. Cuando queremos recibir a cambio los fondos de la Unión Europea...; por eso me he extendido en mi intervención, porque quería explicar cuál ha sido mi gestión, la gestión del Ayuntamiento de Tres Cantos, para hacer frente al COVID, a la pandemia, y pedir a cambio esas ayudas y fondos para hacer frente a esos gastos, y eso solo lo puede hacer alguien que sabe gestionar o que ha gestionado algo, bien o mal,

pero que ha gestionado, y sobre eso yo le puedo dar información y, sobre todo, mostrarle mi experiencia.

Hablaba de oficinas. Efectivamente, yo pertenezco a la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid y allí se habló de crear una oficina de apoyo a los municipios; quizás usted no lo sepa, pero se habló en esa federación de crear una oficina. ¿Sabe usted lo que se creó? Una página web; entonces, los municipios no tenemos esa información por parte de nuestra Federación de Municipios de Madrid, y lo que pedíamos era que se creara esa oficina para que nos asesorase, que nos informase, que nos ayudase a la hora de pedir esos fondos europeos. Y estoy plenamente de acuerdo con usted en que estos fondos europeos no se pueden convertir en un plan E; por eso acepté venir aquí a explicar mi experiencia, para que entre todos podamos aportar nuestro conocimiento, nuestra experiencia, nuestro trabajo, para que realmente sean unos fondos que vayan directamente a las familias y vayan directamente a las empresas y que generen actividad. Por eso estoy aquí, para expresar mi conocimiento, mi experiencia como gestor y sobre la gestión de un ayuntamiento en estos años duros, difíciles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. Por tiempo de siete minutos tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Moreno, por estar hoy aquí, en la Asamblea de Madrid. Usted, en su intervención, aunque se ha centrado principalmente en sacar pecho de su gestión en su municipio, en Tres Cantos, ha hablado de todo, y yo voy a hacer una serie de consideraciones igual, de lo macro a lo micro.

Respecto al contexto en el que se han generado los fondos, usted hablaba de la pandemia. Evidentemente, la pandemia ha conllevado una crisis sanitaria, económica y social que ha puesto a prueba a todas las Administraciones, también a las municipales, y en ese contexto es en el que se han generado esos fondos, pero la respuesta a esa pandemia y la posterior consecuencia de la puesta en marcha de estos fondos ha sido con políticas expansivas, muy diferente a la respuesta dada a la crisis financiera anterior, cuando gobernaba en la nación el partido al que usted pertenece.

Gestión nacional. En la línea de lo que ha dicho la portavoz de Podemos, sobre la gestión de los fondos a nivel nacional, la Comisión Europea está haciendo una valoración muy positiva; esa es la realidad, esos son los hechos, se está diciendo de forma clara y contundente, y no es una cuestión de si nos comparamos con países que lo están haciendo... ¡No, no, no!; quien está aportando los fondos, los recursos, está diciendo que la gestión en nuestro país está siendo muy positiva.

Respecto a la oportunidad que representan estos fondos, he visto en internet que usted hacía referencia en su momento a que estos fondos representaban una oportunidad histórica, algo que comparto; unos fondos que pueden generar una inversión pública de hasta 140.000 millones de euros y conllevar una movilización de inversión privada de hasta 500.000 millones de euros. Y, para que la gestión de los fondos sea eficiente, se precisa cogobernanza y transparencia. Y aquí voy con la siguiente parte que usted ha obviado: la gestión de los fondos a nivel regional, que es el objeto

principal, por cierto, de esta comisión, estudiar cómo se están gestionando los fondos en la Comunidad de Madrid. Y los fondos de los que dispone la Comunidad de Madrid son más de 2.800 millones de euros ya, ¡ya dispone de eso!; por lo tanto, tendrá responsabilidad la Comunidad de Madrid en la gestión de los fondos.

Desde nuestro punto de vista, ¿cómo se está caracterizando la gestión de los fondos en la Comunidad de Madrid? Términos que ha utilizado usted: diálogo, confrontación... Bueno, pues si por algo se caracteriza la gestión de los fondos en la Comunidad de Madrid es por la ausencia de diálogo. ¿Sabe usted que el Gobierno regional -en muchos temas, pero en este también-, en lo que respecta a la gestión de los fondos, nada o poco busca las aportaciones del resto de los grupos parlamentarios? ¿O sabe usted que no han escuchado a los agentes sociales? ¡Y no es que lo digamos nosotros!, es que lo han dicho los propios agentes sociales en esta comisión; han dicho que no se les ha llamado para escuchar su opinión sobre cómo se tenía que afrontar la gestión de los fondos en nuestra región.

Luego, usted hablaba de la oficina que ha creado la Federación de Municipios de Madrid y la Delegación de Gobierno para ayudar a los municipios en la gestión de los fondos; hablaba de que es una web. Evidentemente, todo es mejorable, pero se trata de que mediante esa web se facilite información a los municipios, y está teniendo esa función y esa misión.

Con respecto a Tres Cantos -por seguir esa línea de lo macro a lo micro-, usted hablaba de la carencia de capacidad técnica de los municipios, y concretamente de su municipio. Si no estoy equivocado -y resulta paradójico-, ustedes se opusieron a una propuesta del Grupo municipal Socialista de creación de un equipo permanente destinado a la gestión de los fondos en el municipio de Tres Cantos; me gustaría preguntarle qué proyectos relacionados con los fondos y financiados con los fondos pretende impulsar el municipio de Tres Cantos. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Moreno, tiene tres minutos para intervenir.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Muchas gracias. En primer lugar, cuando el señor diputado hacía referencia a que sacaba pecho de mi gestión, saco pecho, efectivamente, de mi gestión, pero sobre todo de una gestión pactada y acordada. He dicho, en primer lugar, que fuimos el primer municipio en el que firmamos todas las fuerzas políticas, incluido su partido -¡y agradecido!; lo he dicho en miles de ocasiones-, el pacto por el impulso de Tres Cantos, en el que estaba también su partido, y lo he dicho muchas veces: gracias a ese pacto se consiguió distribuir más de 1,6 millones de euros. ¡Y claro que saco pecho!; saco pecho en base a todos los partidos firmantes del Pacto por el Empleo, por ejemplo, que ha firmado el Ayuntamiento de Tres Cantos con sindicatos y empresarios; ¡claro que saco pecho!, porque todos, sindicatos y empresarios, estamos orgullosos de haber firmado ese pacto. No es una gestión, única y exclusivamente, del Gobierno sino de otros agentes: sociales, empresariales, partidos políticos..., que nos pusimos de acuerdo para hacer frente a una situación social, sanitaria y económica muy difícil, como era la del mes de abril del año 2020.

Como comentario, habla usted de una crisis; una crisis que fue creada por su partido -¿se acuerda de cuando gobernaba el señor Zapatero?- y que luego tuvimos que gestionar nosotros. Ha

dicho que nosotros gestionamos una crisis, pero esa crisis la generó su partido, el señor Zapatero, cuando decía que no había crisis y, luego, la había, y adelantó elecciones, y luego la tuvo que gestionar el Partido Popular, con medidas difíciles, y hoy estamos en la situación en la que estamos gracias a esas medidas. Pero solamente...

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Perdona, yo no he dicho eso; yo he dicho que estos fondos se han generado en un contexto muy diferente...

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Ha hecho un comentario...

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: ¡No, no! Yo lo que he dicho es que estos fondos se han generado en un contexto de una respuesta muy diferente a la dada en la crisis financiera anterior. Ahora la respuesta ha sido de políticas expansivas. Es más, el Gobierno de España, en esa dinámica de políticas expansivas, lo que ha puesto sobre la mesa es un escudo social sin precedentes para evitar, entre otras cosas, que salieran perjudicados los colectivos más vulnerables, y esa es una respuesta muy diferente a la que se dio, insisto, en la crisis financiera anterior, en la que gobernaba el Partido Popular.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Sí, efectivamente, estamos de acuerdo. Yo lo que le vengo a recordar es que esa crisis la generó su partido cuando gobernaba el señor Zapatero, ¡si estamos de acuerdo!, pero esa crisis, insisto, la generó el señor Zapatero, y tuvimos que venir los demás a poner solución; pero no quiero enzarzarme en ese debate porque no nos lleva a ninguna conclusión.

Hablaba de los fondos de la Comunidad de Madrid. De los quince proyectos que hemos presentado, solamente hemos recibido dos ayudas, y justo esas dos ayudas vienen como consecuencia de los fondos gestionados por la Comunidad de Madrid; son fondos que hemos podido gestionar y que se nos van a conceder, previsiblemente por eso, por la facilidad y por ser más flexibles que el resto de los fondos. En concreto, para que usted tome nota, 120.000 euros para la cubierta del polideportivo de un colegio y 7.500 euros para un aparcamiento de bicis. Como hacía referencia a que la Comunidad de Madrid no estaba gestionando, le digo que justo los únicos fondos que hemos recibido provienen de la propia Comunidad de Madrid. Y le digo lo mismo que al portavoz de Vox: no sé si usted ha gestionado algo en su vida o no, pero, desde luego, si usted, como gestor, se conforma con que una oficina sea una página web..., yo, de verdad, como alcalde y representante de muchos alcaldes, no me conformo con que una oficina sea una página web; una oficina es un equipo que atiende, como lo que, por ejemplo, hemos creado en Tres Cantos, y esto en alusión a su referencia sobre una moción que presentó su grupo político.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Respecto a este asunto, tampoco...

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Bueno, ¡es pregunta-respuesta!; le he hecho una serie de consideraciones y él me las está contestando, y yo le hago otra consideración a su...

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Si no, le dejo, respecto a este tema, que...

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Lo que estime oportuno. Estaba hablando -para concluir- de la moción que presentó su grupo político. Nosotros creamos un equipo para la gestión de los fondos europeos con ayuda externa. Le he hablado anteriormente de que hay ayuntamientos que no pueden optar a esa ayuda externa, pero nosotros sí podemos optar a esa ayuda externa y estamos trabajando con una agencia que está ayudándonos con la gestión y la información sobre esos fondos para ver dónde podemos o no acceder; por lo tanto, ese trabajo se está haciendo desde el equipo de gobierno con la ayuda de esa comisión externa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Muy brevemente. Yo no he dicho que me conforme, yo he dicho que se puso en marcha esa oficina y que en este momento hay una web que está prestando determinados servicios de información a los municipios.

Sí me gustaría insistirle en una cosa antes de terminar para que me dé su opinión. Respecto a cómo gestionaron la pandemia en Tres Cantos comentaba usted que uno de sus pilares fue el diálogo con todas las formaciones políticas y con los agentes sociales. Ya le he expuesto en mi primera intervención -no es que lo digamos nosotros, es que se ha dicho hasta en esta comisión por los propios agentes sociales- que, hoy por hoy, el Gobierno regional no ha contactado con los agentes sociales para ver cómo se desarrollan estos fondos en nuestra gestión, en nuestra comunidad, y tampoco se está escuchando a las formaciones políticas en esta Cámara; ¿qué opinión le merece eso?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Vengo a hablar de mi municipio, no tengo nada que opinar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias, señor Rico. Por tiempo de siete minutos tiene la palabra la portavoz de Más Madrid.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Moreno, por venir esta tarde aquí a comparecer; además, le agradezco su presencia porque yo resido en Tres Cantos, soy vecina de allí, con lo cual es una oportunidad para poder comentar cuestiones de la ciudad que me preocupan y preocupan a Más Madrid.

Efectivamente, coincido con usted en que el municipio de Tres Cantos tiene un potencial increíble, es un municipio con una gran riqueza, y lo mejor es su gente y las empresas, que son las que constituyen ese valor tan excelente del municipio. En su discurso, primero hablaba de ese potencial, su compañero del Partido Popular también, pero a continuación dice que no es posible gestionar esos fondos por parte de Tres Cantos. Tres Cantos sí puede gestionar, tiene la capacidad económica suficiente, porque, además, tiene un superávit de 5 millones de euros y 35 millones de

euros en sus cuentas bancarias; con lo cual, no hablamos de una falta de capacidad económica sino de algo que no se puede improvisar, que es un trabajo que se tiene que hacer con los fondos europeos. Los fondos europeos, como su propio nombre indica, son de recuperación, de transformación y de resiliencia; con lo cual, se pretende que se hagan proyectos que supongan realmente un cambio en el sistema productivo, en el sistema económico, y, como ha dicho el compareciente anterior, que generen empleo y productividad, y para ello hay una serie de claves. Por si le sirve la información, le diré que me he tirado veintiún años gestionando a nivel local -parece que usted lo sitúa en la gestión- en un municipio de la Comunidad de Madrid, y para la gestión de los fondos a nivel local hay que conectar con las prioridades estratégicas.

Señor Moreno, ustedes han presentado, efectivamente, quince proyectos, y, entre ellos, precisamente llama nuestra atención el proyecto de arreglo de una cubierta de un colegio público en la ciudad de Tres Cantos. A ver, el arreglo de los colegios públicos, como usted bien sabe, es una competencia municipal, y como un proyecto de impacto y de cambio, que suponga un cambio, la verdad, no lo vemos mucho. Hay otra serie de proyectos que ustedes han presentado, como puede ser la modernización de estructuras de gestión artística, como puede ser la financiación de proyectos de inversión de infraestructuras escénicas y musicales, como puede ser la línea de ayuda de fortalecimiento de la actividad comercial, y, de los quince proyectos, para más de la mitad resulta que ustedes no cumplen los requisitos; por lo tanto, lo primero y principal es ver la convocatoria para ver si se puede optar a ello. Usted daba en el clavo con cuál puede ser el problema, y el problema puede ser la falta de formación, pero no es incompatible la falta de formación con el otro problema que usted decía, que es el dinero, porque Tres Cantos tiene dinero como para contratar, y, por tanto, como usted acaba de decir, no es un problema de contratación; de hecho, Tres Cantos tiene una dilatada experiencia -vamos a dejarlo ahí, sin entrar a valorar, porque estaríamos aquí tres días- en la contratación, en contratos menores y en las licitaciones públicas; entonces, no es incompatible necesitar dinero para gestionar con informar a su personal para dedicarse a la gestión de los fondos. Y yo le pregunto: de su plantilla municipal, ¿cuántas personas ha destinado usted directamente para la gestión de los fondos? Y hablo de la plantilla directa, además de que cuenten, como usted ha dicho, con asesoramiento externo.

Si quiere, lo dejamos aquí y me contesta; luego, le planteo otras cuestiones.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Muchísimas gracias por sus comentarios. Efectivamente, yo creo que esta comisión nos debe permitir tener un mayor aprendizaje de la situación, porque muchas veces, en distintos foros, en distintas mesas, se habla, se comenta, con un gran desconocimiento; entonces, yo creo que también es bueno que podamos contrastar y tener la posibilidad de hablar, de debatir, incluso si hay que venir aquí, en vez de en Tres Cantos, en la Asamblea de Madrid.

Yo he venido a explicarles el caso de Tres Cantos, pero, como he dicho anteriormente en mi intervención, hago referencia también a comentarios, expresiones y a la situación de otros muchos municipios. Tres Cantos, como bien ha dicho, es un municipio saneado, un municipio donde hemos gestionado bien económicamente y tenemos recursos; por eso hemos hecho una contratación

externa, que nos está ayudando a la hora de presentar cosas. Cuando hemos presentado proyectos y se nos han denegado... Precisamente hacía referencia a la flexibilidad que pedíamos; es decir, como somos un municipio que estamos en el equilibrio entre 50 y 50.000 vecinos, pedíamos esa flexibilidad; como estamos trabajando en un plan de movilidad y ese plan está prácticamente terminado y estamos todavía en ese periodo de licitación o de ayuda de esos fondos, pedíamos esa flexibilidad, poder presentar ese plan de movilidad, porque estamos todavía en el periodo del año 2022. ¡A eso es a lo que me refería!; por eso digo que hay que conocer también qué se ha pedido y qué no se ha pedido.

Hablaba usted de los colegios públicos. La verdad es que me choca un poco su comentario o su expresión. Yo pensaba que iba a ser una defensora del colegio público; no sé qué pensará cuando vaya a Tres Cantos y diga lo que ha dicho con respecto a que no ve bien que hagamos cubiertas. Estamos mejorando la actuación en la climatización y el estado de esas pistas para los alumnos que vayan a utilizarlas tanto cuando estén en el colegio como posteriormente, y, cuando usted hable con los mayores, con los deportistas o con los padres de los alumnos de los colegios públicos de Tres Cantos, no sé qué les va a parecer que no vea bien usted que hagamos esas cubiertas y que, si encajan dentro de los fondos, podamos pedir las ayudas para cubrir esos gastos. Desde luego, si hay alguien que apuesta por la educación pública, y lo hemos demostrado día a día, ese es el equipo de gobierno del Partido Popular del Ayuntamiento de Tres Cantos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Muchas gracias, señor Moreno. Yo no he dicho que no me parezca bien la inversión en las infraestructuras públicas, he dicho que no es objeto de los fondos europeos apostar por infraestructuras y competencias municipales, porque, como usted bien sabe, usted tiene la competencia de tener las infraestructuras públicas y los colegios públicos en perfecto estado. Es más, le doy un dato: en febrero del año pasado ya habían presentado los proyectos, el 19 de febrero, y este proyecto, el arreglo de la cubierta del colegio Nejapa, se adjudicó en junio de 2021. ¿Cuándo pidieron ustedes la subvención a los fondos europeos?, ¿en qué fecha?

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Decía usted que no nos la habían concedido, pero sí que nos la habían concedido.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Sí, pero le pregunto en qué fecha la solicitaron.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Sí, la tengo aquí. A ver, fondo de la cubierta del Nejapa, 120.000 euros, concesión de la Comunidad de Madrid...

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Sí, sí, sí.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: ¡No, no! Sí, sí, ¡no!

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: ¡Sí, sí, de acuerdo!

El Sr. **MORENO GARCÍA**: ¡No!, es que usted ha dicho que la Comunidad de Madrid no concede las subvenciones...

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Yo no he dicho eso.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Concesión de la Comunidad de Madrid: convocatoria de ayudas contempladas en el PIMA Cambio Climático -luchamos contra el cambio climático, es decir, que sí está dentro de los requisitos que exige el Estado a la Comunidad de Madrid- correspondiente al ejercicio 2022.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: ¿Cuándo lo solicitaron?

El Sr. **MORENO GARCÍA**: No tengo exactamente la fecha, pero está concedida en el año 2022.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Pero, si la obra de la cubierta estaba finalizada en enero de 2022, ¿cómo lo están pidiendo con los fondos de 2022 si ya estaba ejecutada la obra?

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Claro, usted ejecuta una obra y posteriormente solicita la subvención para esa obra.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Bueno, usted puede pedirla previamente para hacer una actuación, ipero es que los fondos europeos no van de eso, señor Moreno!; los fondos europeos van de que usted planifique su ciudad, de que usted proponga un cambio en el modelo de gestión de su ciudad... Mire, el parking de bicicletas, muy buena idea; eso sí que es un proyecto que se enmarca y estará dentro de un proyecto más ambicioso, como usted ha dicho, de que haya una movilidad diferente en Tres Cantos, porque es posible y es un proyecto de impacto. Pero, si usted ha arreglado una cubierta de un colegio público y luego pide la subvención, lo que está haciendo es intentar justificar una competencia suya como alcalde en el ámbito de los fondos europeos; usted está pidiendo dinero para algo que usted, de hecho, ya ha hecho, porque es su obligación tener las instalaciones deportivas de los colegios públicos en perfecto estado de mantenimiento.

Yo creo que aquí se nos escapa el objetivo de los fondos, y es que los fondos están para transformar, son fondos de transformación y resiliencia; suponen un reordenamiento de la ciudad. Usted, por ejemplo, entre lo que ha pedido a los fondos europeos, tiene varios proyectos, supuestamente, de impacto en la ciudad -algunos la ciudadanía los ve y otros no-, como pueden ser el Metropolitan Park, como puede ser la actuación que pretende hacer en el Paraninfo, donde prevé el pabellón...; le hablo, si quiere, del pabellón norte. Usted pidió un PIR para ejecutarlo, y ese PIR se perdió. ¿Me puede usted decir qué problema hubo en la gestión del PIR 2016-2019, por el que se recibió una dotación económica para hacer ese pabellón norte que nunca se ejecutó? Porque nos gusta mucho quejarnos, pero también tenemos que aceptar nuestra responsabilidad en la gestión de los fondos; hablo de fondos europeos, y, en ese caso, le pregunto por ello.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Siento interrumpirla, pero tiene un cacao en su cabeza...

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: ¡No tengo ningún cacao!

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Perdóneme...

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Siendo educado, de verdad, creo que tiene una mezcla de ideas y conceptos que nada tienen que ver con lo que está diciendo. En primer lugar, no hemos arreglado ninguna cubierta, es decir, que ya desconoce lo que se está haciendo en su municipio. Usted ha hablado de arreglar cubiertas, ipero no hemos arreglado ninguna cubierta!; hemos cumplido nuestro programa electoral con los vecinos, que es instalar una cubierta en cada colegio público, se han hecho nuevas esas cubiertas y se están utilizando para la actividad deportiva de mayores y de los alumnos, sobre todo para hacer frente al calentamiento y lo que estamos viviendo en cuanto a la climatización y las altas temperaturas en los colegios públicos. Por lo tanto, no es un arreglo, es una nueva instalación.

Se ha solicitado en el primer trimestre del año 2022 -por lo tanto, sí que tenemos un proyecto para la ciudad- un proyecto y un modelo, y lo que hemos hecho ha sido adaptar esas inversiones que hemos realizado; así lo he dicho anteriormente!: hemos hecho una inversión de más de 16 millones de euros y hemos adaptado esas inversiones que ya estaban ejecutadas o en vías de ejecución a los fondos que se nos presentaban; se nos han concedido por parte de la Comunidad de Madrid los 120.000 euros, y si se nos han concedido es porque se han solicitado de forma correcta e idónea. Pero usted ahora quiere mezclar el PIR con el plan de los fondos europeos, y yo se lo voy a explicar tranquilamente: se está haciendo el soterramiento de los contenedores gracias al PIR, gracias a la Comunidad de Madrid; cambiamos de proyecto, decidimos cambiar, porque se nos iba de precio el polideportivo, como usted sabe -imagino-, que se elevaba a 12 millones de euros, y, entonces, decidimos utilizar el PIR, el programa de inversión de la Comunidad de Madrid, para el soterramiento de contenedores, que ya ha empezado.

Entonces, usted vive en una ciudad que desconoce completamente, porque solamente sabe de oídas, me lo está demostrando...

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: ¡No, no!, perdone...

El Sr. **PRESIDENTE**: Seguramente el interviniente no estaba de acuerdo con su intervención, pero con todo y con eso ha respetado el uso de la palabra; respete usted también el uso de la palabra y, cuando él acabe, usted sigue.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Bueno, ipero esto es un diálogo!; puedo... (El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: *¡Pero esto es un diálogo!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Oliver, ¡no tiene la palabra! *(Rumores.)* ¡Le llamo al orden! (El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: *¿Por segunda vez?*) ¡Por segunda vez!, ¡inefectivamente! *(Palabras que no se perciben por parte del señor Oliver Gómez de la Vega.)* ¡Muy bien!, ¡muy bien! Tiene la palabra el señor Moreno.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Le pregunto entonces: ¿qué proyectos de...?

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Moreno hasta que acabe.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: ¿Ha terminado usted, señor Moreno?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Eso me corresponde a mí? Usted no tiene...

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Mi intervención ha concluido con el resumen que le he hecho. Usted tiene un desconocimiento muy amplio de lo que pasa en Tres Cantos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Le pregunto: ¿qué proyectos de impacto...?

El Sr. **PRESIDENTE**: La última intervención ya, ¿eh?

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Le pregunto: ¿qué proyectos de impacto, con arreglo a los fondos europeos, con la filosofía de los fondos europeos de transformación del modelo productivo y económico, ha presentado el Ayuntamiento de Tres Cantos? Tanto que dice que las oficinas son muy importantes para el asesoramiento de los ayuntamientos, ¿ha pasado por su cabeza la posibilidad de poner en Tres Cantos una oficina para el asesoramiento a las pymes y a los autónomos de Tres Cantos para poder acceder a esos fondos europeos? ¿Ha pensado usted en esa posibilidad tanto que se queja de que usted, como ayuntamiento, no ha recibido asesoramiento? ¿Ha pensado en prestar ese asesoramiento tan necesario a las pymes y a los autónomos de su municipio?

El Sr. **MORENO GARCÍA**: ¡Cómo no voy a pensar en eso, señora diputada!, pero no solamente es que lo haya pensado sino que lo estamos haciendo. Vamos a ver, cuando llegó la pandemia y cuando llegó Filomena, el Ayuntamiento de Tres Cantos fue el primero que estuvo al lado de las empresas que sufrieron grandes daños y perjuicios, estuvimos asesorándoles y ayudándoles a presentar las ayudas al Estado, que, por cierto, todavía no hemos recibido ninguna del Gobierno de España! Por supuesto que estamos asesorándoles, por supuesto que estamos al lado de las empresas para que puedan pedir las ayudas y las subvenciones europeas para hacer frente a los retos... Yo le puedo relatar todas las ayudas que hemos solicitado, y muchas de ellas van encaminadas, efectivamente, a aumentar el tejido productivo y el tejido empresarial de nuestro municipio.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: ¿Y dónde está esa oficina para...?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No tiene la palabra!; ha consumido catorce minutos, así que hemos sido generosos. El resto de los grupos ha consumido menos, siete, y diez el Grupo Socialista; usted lleva camino de quince minutos. Termina el señor Moreno y pasamos al Grupo Popular.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: No tengo más que informar. La verdad es que creo que ha venido... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué quiere decir, señor Fernández? (*Rumores.*) ¿Quién ha dicho...? (*Rumores.*) ¡No, no!, ¡el Grupo Socialista ha consumido diez! (*Rumores.*) Si no ha sido usted, ¡ha sido el señor Rico!; ¡ha consumido diez! (*Rumores.*) ¡Si lo dice la letrada!; ha consumido diez, ¡incluso más! (*Rumores.*) Señor Fernández, ¡los hechos no se discuten!, se discuten las opiniones.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Terminó diciendo que agradezco muchísimo la invitación de poder comparecer en esta comisión porque seguro que más de uno y más de una, esta noche, se va a ir a la cama con más conocimiento de su municipio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo iba a decir que felicito a los miembros de esta comisión por el profundo conocimiento que tienen de una ciudad tan importante como Tres Cantos; debe estar usted orgulloso, señor alcalde. Para terminar el turno de intervenciones tiene la palabra, por siete minutos, el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Volveremos con la intención de volver a hablar de fondos europeos, cosa que creo que es el objeto de esta comisión. Antes de entrar en una idea que ha planteado la anterior compareciente, y creo que es importante para entender también un poco la situación de los municipios de la Comunidad de Madrid, yo creo que hay que recordar varias cuestiones que los diferentes comparecientes que han pasado en estos últimos meses por aquí nos han dejado claras: la primera es que los fondos europeos no son del Gobierno de España ni de Pedro Sánchez sino de la Unión Europea, cosa que parece ser que, en ocasiones, se olvida.

Luego, antes de hablar de contenedores resilientes y todo tipo de conceptos, quiero recordar que hay cosas mucho más atípicas que la famosa cubierta de Tres Cantos, como, por ejemplo, que, en el mes de febrero, en el Museo Reina Sofía, hubo unas jornadas sobre sindicalismo feminista, que creo que tiene poco que ver con la transformación de la estructura económica de España... (*Rumores.*) Bueno, seguimos adelante con los fondos europeos.

En lo que sí quería incidir ya para acabar es en el concepto del que hablaba el señor Doménech de la cierta flexibilidad. Aquí no sé si somos conscientes de que la mayoría de las convocatorias vienen tan dirigidas que las comunidades autónomas ya se han quejado todas, no solo la de Madrid, ¡todas las de España!, de que los proyectos vienen tan dirigidos que poco margen tienen las propias comunidades autónomas a la hora de gestionar y tramitar las convocatorias; por tanto, los ayuntamientos son conscientes de que no tienen ningún margen de adaptación a sus circunstancias. Hay un ejemplo, y es el caso de su municipio, el caso de la candidatura que han presentado en el municipio para ser sede de la Agencia Espacial Española. Es decir, Madrid congrega el 95 por ciento de las empresas del sector y su municipio congrega el 70 por ciento. Quizás muchas de estas convocatorias de los fondos europeos su municipio podría aprovecharlas por el tejido empresarial que tiene. Al hacer convocatorias tan dirigidas la Administración central, no se permite -y eso no es una idea del señor Moreno ni mía sino del compareciente anterior- adaptar y aprovechar esos recursos, que se podrían perder en otras convocatorias que se quedarían desiertas, y a lo mejor podría

aprovecharlos, por ejemplo, su ayuntamiento. Es decir, yo creo que una de las cosas que tenemos que concluir es que se podría haber sido mucho más flexible en el diseño y en la tramitación de los fondos y optimizar todas las convocatorias para intentar que los ayuntamientos, en este caso las corporaciones locales, puedan exprimir en positivo esos fondos, que permitirán la transformación real de la economía y de la sociedad, en este caso madrileña, para el futuro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pezuela. Tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Si me permite, señor presidente, contesto y concluyo.

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Bien. Pues, en primer lugar, les agradezco a todas sus señorías su presencia y que me hayan invitado a esta comisión. El único objetivo de mi intervención era poner un poquito de luz y transparencia a lo que está sucediendo realmente en los municipios, sobre todo pequeños y medianos, en cuanto a la gestión y accesibilidad a los fondos europeos. Nuestra experiencia es un granito de arena, sobre todo con una conclusión clara: que podamos acceder a los fondos y que no se convierta en algo propagandístico, es decir, que realmente sea efectivo para los municipios. No lo digo yo, lo decía el propio diario El Mundo, que el Gobierno solo ha gestionado el 2,5 por ciento de los fondos, ¡y esto es una realidad!

Mi modesta intervención en esta comisión venía a aportar nuestra experiencia, nuestro trabajo, para que realmente podamos gestionar y que esos fondos lleguen realmente a las familias, a la economía y a las empresas; conseguiremos todos juntos ese objetivo. Como he dicho en mi intervención, debemos trabajar todas las Administraciones en la misma línea: la Administración central, la regional y la municipal, para conseguir ese objetivo, que esos fondos lleguen a las familias, que esos fondos lleguen a las Administraciones y que esos fondos lleguen a las empresas, y que sean más flexibles, menos burocráticos y, sobre todo, menos dirigidos para que todos podamos optar a ellos. Nada más, y gracias por permitirme aportar mi experiencia; espero, por lo menos, haber podido enriquecer en algo esta comisión. Muchas gracias, presidente, y a todas sus señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. Tenga en cuenta que ha sido una muy valiosa contribución, además desinteresada, y, por tanto, agradecemos mucho esta comisión y esta presidencia su contribución a esta comisión para luego sacar las conclusiones; que sepa usted, para que se lleve la alegría y el orgullo de ser el alcalde de todos los tricantinos, que no tenemos un conocimiento tan profundo de los otros 178 municipios de la Comunidad de Madrid como hemos demostrado que tenemos del suyo. Muchas gracias. Pasamos al punto tercero del orden del día.

—— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ——

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* ¿Ninguna? Pues levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 33 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid